

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

|  |    |       |
|--|----|-------|
| Badajoz: un mes . . . . .                | 2  | ptas. |
| Fuera de la capital: trimestre . . . . . | 7  | "     |
| Portugal: trimestre . . . . .            | 9  | "     |
| Los demás países: trimestre . . . . .    | 15 | "     |

Codexale, Administración y Talleres Brava Marilla, número 1  
TELEFONO NUMERO 148  
Badajoz 19 de septiembre de 1929

**TARIFA DE PUBLICIDAD:**

|  |      |       |
|--|------|-------|
| Línea del tipo corriente del periódico . . . . . | 0'25 | ptas. |
| En primera y octava plana . . . . .              | 1'00 | "     |
| Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, líneas . . . . .   | 1'50 | "     |
| en las restantes . . . . .                       | 0'50 | "     |

## LOS ACTOS DEL DOMINGO

### La propaganda de la reforma constitucional en Almendralejo

#### Discurso del alcalde, señor Montero de Espinosa

La ley natural es el dictamen de la recta razón, que nos dice lo que debemos hacer y lo que debemos omitir. Esta ley tiene por regulador la conciencia del hombre, que cuando se obra bien, da la íntima satisfacción del cumplimiento de ella, y cuando no, el remordimiento del mal grave. La ley natural, para los cristianos, se apoya en la moral divina, y los mismos pueblos paganos, como ocurría en Roma, no obstante celebrar las liviandades de Júpiter, admiraban también la continencia de Xenócrates. De la ley natural, que es la esencia de las leyes humanas, que es de donde parte la ley positiva, nacen todas las demás leyes. La ley positiva es la ley formada por el hombre, siendo ésta el precepto dado por la suprema autoridad en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernantes. Es también, según Santo Tomás, la ordenación de la razón para bien común, promulgada por el que cuida de la comunidad. Es también, el principio justo y estable suficientemente promulgado. De la ley positiva nacen todas las demás leyes: la civil, la procesal, etc., etc.

Los factores esenciales de las leyes son: autoridad suprema, que dicta los preceptos de ella, mandando lo que se ha de hacer o se ha de omitir; la justicia, que debe resplandecer en sus dictados, y que redunde en bien de los gobernados. Y vengamos ahora a la ley constitucional, que es la ley fundamental del Estado; es la que determina la forma o sistema de Gobierno adoptada en cada nación. Sin embargo, no obstante la permanencia, el carácter de permanencia que se quiere dar a las leyes, en la práctica de la vida, en lo infinita que es la de la humanidad, que nacen las cosas, viven y se extinguen, han tenido que modificarse las leyes por las razones expuestas. Así vemos que las Monarquías de Austria, la de Alemania, la de Grecia, han transformado la ley constitucional de sus respectivos Estados.

En cuanto a la que fué raíz y origen del Derecho antiguo, Roma, también aquellas leyes que se daban por el legislador con carácter permanente hubieron también de modificarse. En Roma, la ley no era más que patrimonio del ciudadano romano; los súbditos romanos que vivían en las provincias y en los Municipios no disfrutaban de ella; estaban sometidos al imperio del magistrado de cada región; eran, por tanto, leyes de carácter personal, teniendo para darle más extensión y generalizarla que darse una disposición en tiempos del emperador Caracalla, que hizo extensiva la ley, considerando a todos los súbditos como ciudadanos. También las leyes de dicho país, que se compilaron por los Decenviros, en diez tablas, se añadieron a éstas dos más para la aplicación y reforma de las anteriores. Y en cuanto a las leyes constitucionales españolas, vemos, en el curso de la historia, que también se modifican y desaparecen. A la Constitución de 1808, dada por José Bonaparte, sucede la de 1812, la de 1837, la de 1845, la de 1869 y la de 1876, que es la última que nos venía rigiendo. Hasta el mismo Cristo, en su sabiduría eterna, que conocía la mutación de las cosas humanas, instituyó a San Pedro como su sucesor, diciéndole: "Tú eres Pedro; yo, sobre esta piedra, edificaré mi Iglesia; lo que tú atares en la tierra, lo ataré yo en el cielo, y lo que desatares, también lo desatare." ¿Qué más atribuciones se pueden dar para convertirlo en legislador y reformador de leyes? Y es que las leyes de la Iglesia se pueden modificar, se pueden tam-

bién crear otras nuevas, como vemos en los ritos, los ayunos, el traslado de fiestas, etc., etc. Lo que no puede modificarse nunca es la esencia de la ley eterna, de la ley natural, de la ley positiva, pero la forma, lo externo, es potestativo en la autoridad suprema. (Murmillos de aprobación.)

¿Qué razón hay, pues, vistas las modificaciones en la forma de las leyes, para que ni sea modificada y alterada la de 1876? Las leyes pueden ser siempre modificadas cuando no se altera su esencia; no puede alterarse la esencia de la ley eterna, no puede alterarse la esencia de la ley positiva, pero sí puede modificarse la forma de las leyes, pues la humanidad, con sus complejos problemas de la industria, de las subdivisiones de la tierra y del sentir de los pueblos, etc., puede modificarse. ¿Qué ventajas tuvo el pueblo español viviendo y rigiéndose por la Constitución de 1876? Bajo ella perdimos las Colonias, se enseñoreó de España el terrorismo, el separatismo se adueñó de algunas regiones y la bandera de España fué ultrajada por los facciosos.

¿Qué temores vamos a abrigar porque se dé una nueva ley constitucional? (Grandes aplausos.)

Bien nos tiene demostrado el Gobierno del general Primo de Rivera que la España de hoy ha mejorado en todos los órdenes, materiales y morales, en el respeto y consideración ante el extranjero, y la paz que hoy reina en el país.

Ya hecho este recorrido general en el campo de las leyes, vengamos ahora a examinar el anteproyecto de la Constitución.

Ha querido darse por el general Primo de Rivera (tal amplitud, tal asesoramiento, tal espíritu democrático, para obrar con el mayor acierto, que se lleva el anteproyecto a la Asamblea; se requiere a los ex presidentes del Consejo y de las Cámaras para que tomen parte y puestos en las discusiones y en la Asamblea; se permite, se deja que en la Prensa todos los ciudadanos emitan con libertad su opinión para confeccionar la ley constitucional, y no obstante, cuando el Gobierno se disponía a dar esta ley fundamental del Estado, se criticaba, se le motejaba, se alarmaba por un sector reducido de la opinión, porque no se vivía dentro del régimen constitucional. Y hoy, cuando se quiere estudiar la ley, cuando se requieren todos los asesoramiento y la cooperación incluso de los jefes y de los prohombres de los antiguos partidos, éstos no acuden abiertamente al llamamiento con la nobleza debida. Pues el general Primo de Rivera, con ellos y sin ellos, hará la nueva Constitución para el bien de nuestra querida Patria. (Grandes aplausos.)

Uno de los puntos del anteproyecto es la desaparición de una de las Cámaras, la del Senado. Indudablemente, esta Cámara estaba representada por la plutocracia y por los grandes terratenientes. La mitad de sus miembros lo eran por derecho propio, y a los otros miembros de elección se les exigían rentas de sesenta mil pesetas para tomar asiento en los escaños. El resultado de este predominio de clases era que, defendiendo sus intereses particulares en contra de los generales del país, absorbían los grandes terratenientes a los pequeños propietarios, y debilitándose éstos, pasaban de propietarios a colonos, y de colonos a la masa obrera. Las grandes industrias absorbían a las pequeñas, y los intereses de clases prevalecían sobre todos. Era una rémora también el que

de unos centenares de hombres. En cambio, la Constitución que se trata de implantar, ha de ser votada por un plebiscito del país entero. Han de emitir su opinión millones de ciudadanos. Y estos proyectos todos, se presentan al país por la inspiración del general Primo de Rivera, por la autoridad suprema, por el que se tacha de dictador, a quien se le llama revolucionario; y yo digo que si fué revolucionario, fué el revolucionario del bien, de la verdad, del orden, el revolucionario por la prosperidad de España; fué el revolucionario que hizo desaparecer con su empuje heroico y de apostol la carcomida y antigua política. Ahora, para terminar, a todos los que seguís la doctrina y enseñanza de nuestro jefe nacional de la Unión Patriótica, a todos los que comulgamos en ella, a todos los que pertenecemos a esta agrupación, nos incumbe un deber, que es propagar en todas partes, que es defender todas las inspiraciones de nuestro jefe, la autoridad suprema del Gobierno, con toda plenitud de requisitos. Con el plebiscito que millones de ciudadanos estamparon con su firma en todo el país para que siguiera gobernando; con el asentimiento que el 13 de septiembre del año 1928 hizo España, desfilando ante él en Madrid, es la manifestación de que es la autoridad más democráticamente elegida desde hace muchos siglos.

Yo os pregunto ahora a todos para que si así lo creéis en conciencia, contestéis si por aclamación unánime estáis conformes con estos puntos que hemos tratado referente al anteproyecto de Constitución.

Las últimas palabras del señor presidente fueron ahogadas con una atronadora ovación y con voces de: ¡sí!, ¡sí! ¡Viva el general Primo de Rivera! ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Nuestra primera autoridad recibió calurosas felicitaciones.

FRANSIS

#### La vida política

### EL NUEVO PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

#### Una reunión en el antiguo despacho de don Nicolás Salmerón

Madrid, 18.—Los elementos directivos del partido radical socialista se reunieron hoy en el despacho de don Nicolás Salmerón, que se conserva intacto.

Aprobaron las bases de esta agrupación política y el reglamento del partido.

Figuraban entre los reunidos Alvaró de Albornoz, Marcelino Domingo y José Salmerón.

#### Información de Barcelona

### El señor Cambó irá a Asturias, Galicia y Vizcaya para conferenciar con sus amigos políticos

#### Se ha suspendido la elección del Colegio de Abogados de Barcelona

Barcelona, 18.—El gobernador civil ha suspendido la sesión que debía celebrar hoy el Colegio de Abogados para elegir su representante en la Asamblea Nacional, a causa de estar ausente el decano y también otros vocales, que se encuentran veraneando.

LA ACTIVIDAD DEL SEÑOR CAMBO

Barcelona, 18.—El señor Cambó se propone ir a Asturias, Galicia y Vizcaya para conferenciar con sus amigos políticos.

#### En la Audiencia de Madrid

### El autor del atentado contra la señora de Meneses ha sido condenado a trece años de prisión

#### Se le declara socialmente peligroso, y después de cumplida la condena deberá ser vigilado por las autoridades gubernativas

Madrid, 18.—Esta tarde ha sido Se le condena también a la multa de 250 pesetas por uso de armas prohibidas.

Se le declara socialmente peligroso, haciéndose constar en la sentencia que al término de la condena las autoridades judiciales deberán comunicarla a las gubernativas, a fin de que éstas, por la peligrosidad del reo, tomen las precauciones necesarias y lo vigilen.

#### Un atentado a un funcionario público

### Hoy se verá la causa contra el estudiante que abofeteó a un catedrático

Madrid, 18.—Mañana se verá en la Audiencia la causa instruida contra el estudiante Ricardo Gordo, que el 19 de febrero, por haber sido suspendido en unos exámenes, abofeteó a un catedrático.

Se califica el delito de atentado a funcionario público, solicitándose para el procesado seis meses de prisión y mil pesetas de multa.

El fiscal había calificado los hechos como constitutivos de atentado a la autoridad.

#### España e Italia

### Edda Mussolini es entusiasta de España

#### Siempre sintió una invencible atracción por las ciudades españolas

Madrid, 18.—Esta mañana ha llegado a la corte la señorita Edda Mussolini, acompañada por el conde de Horti.

La hija de Mussolini es alta, rubia, con boina azul a la cabeza, no se pinta, y por toda alhaja lleva un cintillo. Tiene diecinueve años y es cultísima.

Ha visitado varios puntos de África del Norte, Tripolitania, Egipto y la India.

Sentía una poderosa atracción hacia España, y al entrar en ella ha visto confirmado su sueño. Este país le recuerda constantemente el suyo, y le entusiasma por la fuerza de su sol y la vehemencia de su carácter.

Ha visitado la Exposición Internacional, considerando al Pueblo Español como una obra difícilmente imitable.

En Italia se le iban los ojos detrás de los buques que llevaban bandera española. Siente una atracción irresistible por conocer Sevilla.

Edda Mussolini fuma cigarrillos egipcios, cultiva varios deportes, entre los que figura la natación; conduce automóviles y es ultrafuturista en arte.

Un periodista la interrogó sobre el juicio que le merece su padre como político, contestándole:

—Nadie mejor que yo para decir esto, porque soy la persona que más le quiere, pero a mí no me gusta la política.

—¿Quisiera usted ser secretaria de su padre como lo es la hija de MacDonald?

—A los grandes hombres—contestó la señorita Edda—se les ayuda con amor.

El periodista dijo que si le quería escribir este pensamiento para conservar el autógrafo, y ella le escribió en francés.

Aseguró después que su casa es un hogar tranquilo, consagrándose por completo su padre, de vez en cuando y por semanas completas. Entonces emplea el descanso en cultivar la tierra.

EL MARQUES DE ESTELLA Y SUS HIJAS TOMAN EL TE CON LA SEÑORITA MUSSOLINI

Madrid, 18.—A última hora de la tarde el marqués de Estella, con sus hijas, cumplimentó a la hija de Mussolini en el hotel Palax, tomando el te reunidos.

#### Propaganda brasileña

### La artista Elena Magalhães Castro vendrá a España

Madrid, 18.—Invitada por el Gobierno del Brasil, vendrá a España la artista Elena Magalhães Castro para dar a conocer las canciones de su país.

La primera audición tendrá lugar ante la familia real, y luego ante los críticos literarios.

Visitará las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

### MERCADOS

Madrid, 18.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Corderos con lana, a 3'40.  
Idem pelados, a 3'30.  
Primales, a 3'12.  
Carneros, de 2'85 a 2'90.  
Ovejas, de 2'50 a 2'55.  
Cerdos, a 3'20.

Novillos buenos, de 2'83 a 2'91.  
Idem regulares, de 2'76 a 2'83.  
Bueyes buenos, de 2'52 a 2'78.  
Idem regulares, de 2'30 a 2'52.  
Vacas extremeñas buenas, de 2'87 a 2'91.  
Idem regulares, de 2'78 a 2'87.

Impresión del mercado.—No hay que registrar ningún cambio en la marcha de las cotizaciones; siguen rigiendo los mismos precios de la semana anterior.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

### EN LAS DOS SESIONES DE AYER QUEDO TERMINADA LA PRUEBA TESTIFICAL

Lo más saliente de la jornada fueron las declaraciones del teniente coronel Perera y capitán Pereira de la Guardia civil.--Hoy formulará el fiscal sus conclusiones, esperándose dar por terminada la vista en la jornada de la tarde

A las once y media se constituye la Sala, prestando declaración en primer lugar Antonio Pazos Moruno. Después de las preguntas generales de la ley, le interroga el fiscal.

Fiscal.—¿A usted lo conocen por "Cazuelilla"?

Testigo.—Sí, señor; "Cazuela" o "Cazuelilla".

Fiscal.—¿Es cierto que usted ha estado trabajando en el carril de "La Serrana" el día de autos?

Testigo.—En el carril, no; en la ribera.

Fiscal.—¿Recuerda la hora?

Testigo.—Como todos los días; de dos y media a tres de la tarde.

El acusador privado, señor López-Lago.—¿Recuerda usted si ese día Victoriano Chavero fué al carril y si estuvo con varios individuos?

Testigo.—Sí, señor; él y tres más.

Acusador.—¿Usted notó algo en ellos?

Testigo.—No me paré para verlos.

Defensor, señor Cierva.—¿La mojonera del Moruno, estaba en el carril?

Testigo.—Estaba al lado, pero nos veíamos con frecuencia.

Defensor.—¿Recuerda usted qué distancia habrá desde allí a donde mataron a Victoriano Chavero?

Testigo.—Como una media legua.

Fernando Rubillas Hernández declara a continuación.

Fiscal.—¿Trabajaba usted en el carril de "La Serrana" el día de la muerte de Chavero?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Recuerda usted haber visto aquella tarde a Cadenas, sobre dos y media a tres?

Testigo.—Sí, señor; y cuando dejamos el trabajo a eso de las cuatro de la tarde volví a verlo y estuvimos echando un cigarro.

Fiscal.—¿Le preguntó a usted por alguien?

Testigo.—Sí, señor; por el guarda. Como éste apareció en aquel momento, se reunieron los dos y marcharon.

Defensor, señor Ambrona.—¿Recuerda usted a qué hora apareció el guarda Victoriano?

Testigo.—Serían las tres de la tarde.

Defensor.—¿Recuerde usted bien. El testigo titubea y agrega: Me parece que sería a esa hora.

Defensor.—¿Ah, ya!; le parece.

Defensor, señor Cierva.—¿El guarda Cadenas, iba todos los días por su carril?

Testigo.—Sí, señor; porque por allí tenía que volver para ir a su guardería.

Defensor.—¿Y notó usted algo en él?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿Y usted vió al siguiente día el sitio donde estaba el ahorcado?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿Pero recuerda usted el día anterior a dónde se dirigieron el guarda Victoriano y Cadenas?

Testigo.—A la casa de campo. Diego Bustamante Moruno, al ser interrogado por la presidencia, declara que es primo segundo del procesado Prieto.

Fiscal.—¿Usted era pastor de la dehesa "La Serrana" el día que dieron muerte a Victoriano Chavero?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted había estado ese día en Azuaga?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y a qué hora regresó usted?

Testigo.—A eso de las doce.

Fiscal.—¿Y recuerda usted que le dijo el guarda que preparase unas gallinas y unos pollos?

Testigo.—Sí, señor; me dijo que tenía un encargo de la señorita de llevarle unos pollos. Mientras nosotros los cogíamos, el guarda se cambiaba de ropa.

Acusador privado, señor López-Lago.—¿Usted era pastor de ganado lanar, no? Pero a pesar de eso usted no sabía lo que se decía en la finca de la desaparición de una cochina.

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿No le hablaron de disgustos entre Victoriano y el guarda mayor?

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿A usted no le dijeron nada de la muerte de Victoriano Chavero?

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿Recuerda usted qué día estuvo en Azuaga y cuándo regresó?

Testigo.—Estuve el domingo y regresé el lunes y a mí nadie me dijo nada.

Defensor, señor Ambrona.—Me parece que ha dicho usted antes que el procesado José Prieto es pariente de usted.

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Y llevaban ustedes mucho trato?

Testigo.—Muy poca cosa.

Defensor.—¿Y cómo sabe usted que es pariente suyo?

Testigo.—Pues por la familia...

Defensor.—¿Pero, ¿cómo no ha dicho usted hasta ahora que es pariente del procesado?

Testigo.—Porque no me lo preguntaron antes.

Defensor.—¿A qué hora llegó usted de Azuaga? Antes dijo usted que a las tres de la tarde y después afirma que fué a las dos. Vamos a ver si recuerda usted bien.

Testigo.—Sí, señor; a las doce o cosa así.

Defensor.—Entonces, desde esa hora hasta la otra, ¿usted estuvo en su choza?

Testigo.—Sí, señor; estuve dejando allí unos encargos.

Defensor.—¿Y el guarda mayor, no le dijo si tenía ganas de correr un poco para que se entretuviera con otros compañeros en coger gallinas?

Testigo.—Sí, señor; y las cogimos.

Comparece Juan Ramos Vizuela. Tiene quince años.

Fiscal.—¿Eras pastor de cabras el día de la muerte de Victoriano Chavero?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Recuerdas haber visto a Victoriano hablando con Calero ese día?

Testigo.—Sí, señor; a la una de la tarde o cosa así de medio día.

Fiscal.—¿Dónde?

Testigo.—Cerca de la linde.

Fiscal.—¿Cerca del cuartel de Victoriano?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Conoces a Calero?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—¿Es alguno de aquellos? (El fiscal señala al banco de los procesados.)

Testigo.—Sí, el de allí es.

Fiscal.—¿Entonces, lo conoces?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y hablaron algo Calero y Victoriano?

Testigo.—Sí, señor; Victoriano dijo que estaba cansado.

Fiscal.—¿Y luego echaron un cigarro?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Siguieron hablando luego?

Testigo.—Sí, señor; estuvieron un momento parados; después siguieron andando, cada uno por su lado.

Fiscal.—¿Para dónde fué Victoriano?

Testigo.—Para el barranco.

Fiscal.—¿Y el otro?

Testigo.—Para el otro lado.

Fiscal.—¿Y tú, acompañaste a alguno?

Testigo.—Yo me quedé en mi sitio.

Fiscal.—¿Esa tarde, volviste a ver a Calero?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y qué tiempo tardaste en volver a verlo?

Testigo.—Cosa de unos diez minutos. Porque fué a recoger las obras.

Fiscal.—¿Y luego, volviste a verlo otra vez?

Testigo.—Ya no, porque me fuí muy lejos.

Fiscal.—¿Tú barruntaste si había disgustos entre ellos?

Testigo.—Yo no, señor.

Acusador privado, señor López-Lago.—¿No conoces al guarda?

Testigo.—Sí, señor; de vista.

Acusador.—¿Y a Calero?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Y al otro?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—Entonces, conoces a los tres, y antes decías que no conocías a ninguno.

Testigo.—Los conocía, pero no los trataba.

Acusador.—¿Y qué tiempo llevabas en la finca?

Testigo.—Pues unos tres meses.

Acusador.—¿Llegó Calero adonde tú estabas con sus guarros?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Y cuando se separaron Victoriano y Calero, ¿se fué aquél al barranco a beber?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Y también se fué Calero por otro lado?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Y fué luego cuando tus cabras se juntaron con los cerdos de Calero?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Y tú sabes si había disgustos entre los mozos de la finca?

Testigo.—Yo no sabía nada.

Defensor, señor Ambrona.—¿Cuando llegó Victoriano y dijo que estaba cansado, ¿se sentó? ¿Cómo lo dijo?

Testigo.—Así, que estaba cansado.

Defensor, señor Cierva.—¿Y eso fué cerca de una piedra que le llaman el Guijo?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Allí os ocultásteis los tres?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Vosotros os sentásteis y estuvisteis hablando?

Testigo.—Ellos, yo no.

Defensor.—¿Y notaste si había disgustos entre ellos? ¿No dió Calero un encargo a Victoriano de que le buscara una cochina que se le había perdido?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿De manera que Victoriano marchó para abajo y Calero al lado opuesto. Luego fué cuando tú volviste a reunirte con Calero, porque tus cabras se juntaron con los cerdos.

Testigo.—Pero yo no me paré. Ibamos de paso.

Defensor.—¿Pero artes decías que volviste a pararte con él.

Testigo.—No; es que algunas cabras se quedaron desperdigadas y yo volví cerca de él para recogerlas.

Como hay una contradicción en lo que ahora manifiesta el chico, el señor Cierva pide que se lea su declaración.

Ana González Alcalde entra a continuación en la Sala, y después de las preguntas de ritual, es interrogada.

Fiscal.—¿Es usted la madre del chico Francisco González?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted pasa gran parte del día fuera de su casa porque su profesión lo impone?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y usted sabe que su chico va a coger bellotas?

Testigo.—Sí, señor; porque somos pobres y hay poco que comer.

Fiscal.—¿Y el día del crimen, ¿sabe usted si fué a coger bellotas?

Testigo.—¿Ah!, ese día no sé.

Fiscal.—¿Y a usted, no le ha

contado alguna vez que vió cometer el crimen?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—¿Después de esa fecha, ya no quiso volver a la finca "La Serrana"?

Testigo.—No, señor; le dijo al padre que no quería volver porque le daba miedo.

Defensor, señor Ambrona.—¿De modo que usted no sabe dónde pasa su hijo la mayor parte del día?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿Pero usted no lo manda a la escuela ni lo ocupa en oficio?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿Y unas veces va a casa a comer y otras no, y muchas noches duerme fuera de casa?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿De manera que ese es el niño Francisco González?

Defensor, señor Cierva.—¿Usted duerme en casa de sus amos?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Y usted sabe que su hijo iba a bellotas?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Y recuerda si fué el día del crimen?

Testigo.—Eso no puedo saberlo.

**PRESTA DECLARACION UN HERMANO DE LA VICTIMA**

A continuación declara Antonio Chavero Gala.

Fiscal.—¿Es usted hermano de Victoriano Chavero?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted oyó el mismo día del crimen que el muerto era su hermano?

Testigo.—No, señor; me lo dijeron al día siguiente.

Fiscal.—¿Y a usted le dijeron quiénes eran los autores del crimen?

Testigo.—Me dijeron que debían ser los criados de la casa; nada más.

Fiscal.—¿Pero después oyó usted decir que tres chicos habían visto el crimen?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted sabe si la Guardia civil practicó entonces diligencias?

Testigo.—Al principio, no. Luego, cuando se dijo que tres chicos habían visto el crimen, se avisó a la Guardia civil, y ésta intervino.

Fiscal.—¿Y usted ha hablado alguna vez con los chicos?

Testigo.—Yo, no.

Fiscal.—¿Temía usted que la gente dijera, si hablaba con los muchachos, que los coaccionaba?

Testigo.—Sí, señor; yo no he hablado nunca con ellos.

Acusador, señor López-Lago.—¿Usted habló alguna vez con Victoriano de si estaba o no satisfecho en la finca?

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

### LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

CONSTITUYE UN GRUPO DE TRES COMPAÑIAS DE SEGUROS, CON CAPITALES Y OPERACIONES SEPARADOS, DISTRIBUIDOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

|  | Suscrito:         | Desembolsado:    |
|--|-------------------|------------------|
| La Equitativa-Vida . . . . .             | 10.000.000        | 5.000.000        |
| La Equitativa-Riesgos diversos . . . . . | 5.000.000         | 1.250.000        |
| La Equitativa-Reaseguros . . . . .       | 7.500.000         | 1.875.000        |
| <b>Totales . . . . .</b>                 | <b>22.500.000</b> | <b>8.125.000</b> |

**CONSEJOS DE ADMINISTRACION**

**DE LA EQUITATIVA-VIDA.**—Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Aledo, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. José Luis de Oriol, don Avelino Benavente, D. Fernando Rosillo y Excmo. Sr. D. Valentín de Cespedes.

**DE LA EQUITATIVA-RIESGOS DIVERSOS.**—Presidente: Excmo. Sr. Conde de Zuñuira. Vicepresidente: D. Fernando Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, Excmo. Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ildefonso G. Fierro, lino. Sr. D. Amadeo Alvarez Garcia, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella y D. Manuel Gallego.

**DE LA EQUITATIVA-REASEGUROS.**—Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Arruace de Ibarra. Vicepresidente: D. Fermín Rosillo. Vocales: D. Luis Ibañez, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo, Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos, Excmo. Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Baner y D. Fernando Rosillo.

**PRINCIPALES OPERACIONES**

**Seguros sobre la vida** Seguros para caso de muerte, de vida y de vida y muerte, bajo distintas formas, sobre una o más vidas en conjunto, y seguros de grupos, cubriendo además la invalidez.

**Seguros contra incendios** MUEBLES-INMUEBLES INDUSTRIAS Y COSECHAS

**Seguros de accidentes** Del trabajo - Individuales - Grupos - Viajes a Ultramar - Automóviles - Responsabilidad civil

**Toda clase de reaseguros**

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, núm. 71 (edificio propiedad) MADRID  
 OFICINAS AUXILIARES: BARCELONA, Gran Vía Layetana, 54 (edificio propiedad)  
 VALENCIA, Plaza de Castelar, 6 (edificio propiedad)-BILBAO, Gran Vía, 3  
 SEVILLA, Rioja, 17

Agente general para esta provincia:  
**Manuel Hernández Oliva**  
 Plaza de la Constitución, 4, pral. Teléfono 584 BADAJOZ

**Colegio del Corazón de María**  
 Dirigido por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María de  
**ALMENDRALEJO**  
 1.ª y 2.ª Enseñanza. Magisterio y Carreras similares

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas recomendados y externos.  
 Las clases darán comienzo a primeros de octubre.

**HONORARIOS MUY MODICOS**  
 Todas las clases serán desempeñadas por personal especializado en la enseñanza y titulado.

Para más informas, dirigirse al  
**R. P. Director del Colegio**

**Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zafra**

Queda abierta la matrícula de enseñanza oficial para el curso de 1929 a 1930, de todas las asignaturas del Bachillerato Elemental y Universitario, hasta el día 30 del actual septiembre.

**J. BAENA.-Dentista**

Recibirá consultas, en Villafraanca, los martes, Hotel Reverte. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

**Zafra.-Huelva, 20**



INFORMACIONES VARIAS

Testigo.—Sí, señor; y yo muy satisfecho porque hubiera encontrado una buena colocación. Acusador.—¿Y usted cree que si su hermano se hubiera dado cuenta de que iban a agredirle, no se hubiera dejado echar la gente encima? Testigo.—Era fuerte y no se hubiese dejado coger así. Acusador.—¿Y después del crimen, ¿usted no intervino nunca para que se hiciese justicia? Testigo.—Yo, no, señor; he confiado siempre en la justicia. Defensor, señor Ambrona.—¿Por qué dijeron que los autores debían ser mozos de la finca? Testigo.—Porque se había perdido una cochina. Defensor.—¿Y usted dijo que ocultaron la cochina para venderla, y como Victoriano no quería entrar en el negocio, los otros lo mataron para que no se descubriera el robo? Testigo.—Sí, señor. Defensor.—¿Y ese rumor empezó a circular el mismo día del crimen? Testigo.—No; yo no sé eso. Defensor.—¿Y usted no recuerda que el juez aclaró lo de la cochina, que la cochina había aparecido y que allí no faltaba nada? Testigo.—Ahí, no, señor. Defensor, señor Cierva.—¿Es verdad que la primera mujer de Victoriano murió al dar a luz? Testigo.—Sí, señor. Defensor.—¿Y estaba ahora pre-ocupado Victoriano porque su mujer estaba embarazada y temía que le ocurriera como a la primera? Testigo.—No sé nada. Defensor.—Pues otro hermano de usted ha dicho que sí. Testigo.—Pues yo no sabía nada.

quería interesarse por sus amos y defendía lo de aquellos? Testigo.—Sí, señor. Defensor.—¿Y se enteró usted de lo que decían los chicos? Su marido era un hombre honrado. ¿Y sabe usted que Victoriano varó una encima porque los chicos le dijeron que no habían comido y él, como tenía buen corazón, lo hizo, sin que se enteraran los otros guardas? Francisco Grueso Ramos no dice nada de particular. Serafín Castillo Pérez, vigilante nocturno, fué requerido por la Guardia civil para presenciar la declaración de los muchachos, y describe cómo narraron los chicos la forma en que fué cometido el crimen. Ante él se verificó la reconstrucción del hecho y niega que los muchachos fuesen coaccionados. Defensor, señor Ambrona.—¿No era usted hermano de la primera mujer de Victoriano? Testigo.—No, señor; era mi sobrina. Defensor.—¿Se trataba ustedes mucho? Testigo.—Poco. Luego dice que, reclamado por la Guardia civil, estuvo en el cuartel, y al siguiente día asistió en "La Serrana" a la reconstrucción del crimen. Defensor, señor Cierva.—¿Dijeron los niños si habían conocido a los tres? Testigo.—Sólo al guarda, porque llevaba bandolera puesta. El perito médico, don Luis Díaz Fernández, no comparece. El fiscal pregunta si está justificada la incomparecencia, y, en caso contrario, solicita la imposición de la multa reglamentaria para el testigo. Se da lectura a su declaración, y como no se ha justificado la ausencia del perito, la presidencia anuncia que se le impondrá la multa de 25 pesetas. La defensa protesta de la incomparecencia del perito médico. José Durán Gallego presta declaración sin aportar ningún dato interesante. Se suspende el acto por unos minutos.

A la una se reanuda nuevamente la sesión. LA DECLARACION DEL TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL, DON PEDRO PEREDA SANZ El acusador privado, señor López-Lago.—Usted es el teniente coronel encargado de esta Comandancia. Usted fué a Azuaga a practicar servicio ajeno al crimen, pero supo que existía la versión de haber sido visto el hecho por unos chicos y comenzó la práctica de gestiones para encontrar a los muchachos. Testigo.—Ese era el rumor público. Acusador.—Conoció usted ese rumor y empezó las gestiones. Encontraría a los chicos y fueron conducidos al cuartel de la Guardia civil. Testigo.—Sí, señor. Acusador.—¿Y hubo presión alguna para obtener las declaraciones de esos chicos? Testigo.—Se les trató como a niños, cariñosamente, siempre con buenos modos. Primero se mostraban temerosos, pero cuando tenían la convicción de que nada les iba a ocurrir, declararon inmediatamente. Dijeron todo lo que sabían. Acusador.—¿Y notó usted que los chicos tenían temor por presiones de fuera? Testigo.—Sí, señor; pero se tranquilizaron. Acusador.—¿Y usted los llevó, después de declarar, al siguiente día al campo? Testigo.—Sí, señor; para mayor garantía, quise hacer la práctica en el terreno, y como eran muchachos, se les condujo en automóvil. Acusador.—¿Y es cierto que usted requirió a alguien para que presenciara estas declaraciones y las otras diligencias? Testigo.—Sí, señor; requeri a dependientes municipales, porque la gente del pueblo no acudio, aterrorizados, según decían, a las presencias de las familias de los procesados. Acusador.—¿Y los guardias fueron, sin ser requeridos? Testigo.—Sí, señor; los que qui-

den ser estos tres procesados los autores del crimen? Testigo.—En mi conciencia y por mi honor, según lo que ellos han dicho, libremente, son los autores del hecho. Acusador.—¿Y los chicos, hicieron en el campo la prueba conforme a las declaraciones prestadas? Testigo.—Sí, señor. Acusador.—¿Y la única contradicción en que incurrieron fué en lo de la cadena? Testigo.—Sí. Yo les dije que no podía ser que estuviese atado con ella, porque había aparecido el cadáver colgado de una cadena, pero dos muchachos afirmaron que sí, que se aproximaron al cadáver y vieron que era una cadena. Acusador.—Finalmente, ¿cree el teniente coronel, por la declaración de los chicos, que sean estos los autores del crimen? Testigo.—Creo que no trataron de causar un mal tan grave. Tengo seguridad en esto. Acusador.—¿Ellos, trataron de asesinarlo? Testigo.—Eso, no; puede ser que ellos trataran de aterrorizarlo para que hiciese lo que les convenía, pero las fuerzas hercúleas de Prieto hizo el daño. A continuación interroga el fiscal. Fiscal.—Cuando el teniente coronel llamó a los acusados, ¿estuvieron siempre en su presencia? Testigo.—No, quedaron custodiados por los guardias. Fiscal.—¿Podría haber notado, si les hubieran maltratado, señales de violencia? Testigo.—No vi nada, y es seguro que de existir esa violencia yo me hubiera dado cuenta de ello. Fiscal.—¿Y cuando llegó el médico para reconocerles, le acompañó alguien en esta diligencia? Testigo.—Entró solo en las habitaciones que aquellos ocupaban. A continuación interrogan las defensas. Defensor, señor Ambrona.—¿Fué usted quien los detuvo? Testigo.—No, fué el capitán. Defensor.—¿Y fueron primero al Depósito municipal? Testigo.—Creo que sí, pero como no reúne condiciones, se les trasladó al cuartel de la Guardia civil. Defensor.—¿Recuerda a qué hora fueron conducidos a Llerena? Acusador.—¿Cree usted que pue-

den ser estos tres procesados los autores del crimen? Testigo.—En mi conciencia y por mi honor, según lo que ellos han dicho, libremente, son los autores del hecho. Acusador.—¿Y los chicos, hicieron en el campo la prueba conforme a las declaraciones prestadas? Testigo.—Sí, señor. Acusador.—¿Y la única contradicción en que incurrieron fué en lo de la cadena? Testigo.—Sí. Yo les dije que no podía ser que estuviese atado con ella, porque había aparecido el cadáver colgado de una cadena, pero dos muchachos afirmaron que sí, que se aproximaron al cadáver y vieron que era una cadena. Acusador.—Finalmente, ¿cree el teniente coronel, por la declaración de los chicos, que sean estos los autores del crimen? Testigo.—Creo que no trataron de causar un mal tan grave. Tengo seguridad en esto. Acusador.—¿Ellos, trataron de asesinarlo? Testigo.—Eso, no; puede ser que ellos trataran de aterrorizarlo para que hiciese lo que les convenía, pero las fuerzas hercúleas de Prieto hizo el daño. A continuación interroga el fiscal. Fiscal.—Cuando el teniente coronel llamó a los acusados, ¿estuvieron siempre en su presencia? Testigo.—No, quedaron custodiados por los guardias. Fiscal.—¿Podría haber notado, si les hubieran maltratado, señales de violencia? Testigo.—No vi nada, y es seguro que de existir esa violencia yo me hubiera dado cuenta de ello. Fiscal.—¿Y cuando llegó el médico para reconocerles, le acompañó alguien en esta diligencia? Testigo.—Entró solo en las habitaciones que aquellos ocupaban. A continuación interrogan las defensas. Defensor, señor Ambrona.—¿Fué usted quien los detuvo? Testigo.—No, fué el capitán. Defensor.—¿Y fueron primero al Depósito municipal? Testigo.—Creo que sí, pero como no reúne condiciones, se les trasladó al cuartel de la Guardia civil. Defensor.—¿Recuerda a qué hora fueron conducidos a Llerena? Acusador.—¿Cree usted que pue-

Testigo.—A las doce de la noche, próximamente. Defensor.—¿Podría decirme cómo se llevó a cabo la detención de Calero? Testigo.—A Calero hubo que detenerlo en Granja de Torrehermosa, donde estaba con su familia, y se le condujo a Azuaga con su hijo, porque existía la duda de cuál de ellos pudiera ser el acusado. Recomendé a los guardias que habilidosamente interrogaran a ambos durante el camino, pero ellos aseguraron que no sabían nada. Defensor, señor Cierva.—¿Al detener a Calero, ¿sabía usted que él era el autor del crimen? Testigo.—Ya antes me había dicho un guardia que bien podían ser autores del hecho el guarda mayor y los porqueros. Por eso ordené el traslado de Calero, que era uno de esos porqueros. Defensor.—¿Y la versión de que unos chicos vieron el suceso, ¿fué confidencial? Testigo.—Sí, señor; fué una confidencia reservada. Primero se hicieron gestiones para dar con los muchachos y luego se llevaron a cabo las diligencias correspondientes. Defensor.—¿Y cómo dijeron los muchachos que fué el guarda mayor el que estranguló a Chavero? Testigo.—Cuando estábamos en el terreno dijo que había reconocido al guarda por la bandolera y la chapa, que relucía mucho. Defensor.—¿Y dijeron los muchachos que los otros dos eran jóvenes? Testigo.—Eso ya no puedo afirmarlo, porque no recuerdo bien. Defensor.—¿Y recuerda usted a qué hora del día 6 entraron Calero y Cadenas en el cuartel de la Guardia civil? Testigo.—Exactamente, no puedo decirlo. Defensor.—¿Y la declaración de estos presos, duró mucho? Testigo.—Desde por la mañana, empezando de siete a siete y media, y duró el resto del día. Defensor.—¿Los testigos dicen que fueron requeridos por la tarde? Testigo.—Claro, sólo asistieron a la lectura de las declaraciones. Defensor.—¿Y esta lectura, fué a oscuras? Testigo.—Sí, a última hora, y luego se pusieron telegramas al juez, al jefe de la Comandancia y al gobernador civil. Defensor.—¿Y recuerda usted dónde estaban los detenidos cuando prestaban sus declaraciones? Testigo.—Mientras uno declaraba, otro estaba en la habitación que está en el patio y el otro en el guadarín. Defensor.—¿Y terminada la declaración, ¿adónde iban los procesados? Testigo.—No sé, porque yo no era el que tomaba declaración. Defensor.—¿Y no recuerda usted si el día antes estuvieron los detenidos en el cuartel de la Guardia civil? Testigo.—Eso no lo sé. Defensor.—¿Y cuando llegó el juez de Llerena, ¿no hablaron del asunto? Testigo.—¿Apenas hubo tiempo, porque regresó inmediatamente a su pueblo. El acusador privado hace algunas preguntas sobre el modo en que fueron reconocidos los procesados Calero y Cadenas. El teniente coronel declara que todo el pueblo pudo presenciar las declaraciones, hasta el punto de que en la casa inmediata se habían juntado más de cien personas, que presenciaron lo ocurrido desde el patio inmediato al del cuartel.

LA MUJER DE LA VICTIMA DECLARA

Entra en la Sala Josefa de la Gala Gómez, viuda de Victoriano Calero. Lleva un niño en brazos y otro de la mano. Al hacer el presidente las preguntas de ritual, dice que no sabe la edad que tiene y que ahora conoce a los procesados, pero antes no los había conocido. Fiscal.—¿Cuánto tiempo estuvieron ustedes casados? Testigo.—Siete años y medio. Fiscal.—¿Y usted lo vió alguna vez contrariado? Testigo.—No, señor; estaba encantado de su vida, con su mujer y con sus hijos. Fiscal.—¿Después del crimen, por quién supo usted que los chicos habían visto el asesinato? Testigo.—Por el pueblo. Fiscal.—¿Y a usted, quién le refirió esos rumores del pueblo? Testigo.—Miguel, "el Francés". Fiscal.—¿Y otra mujer, no? Testigo.—Ah, sí; Enriqueta Moruno. Fiscal.—¿La madre de uno de los procesados? Testigo.—Estoy confundida; ahora no me acuerdo de nada. El fiscal le recomienda calma. Desde el primer momento se le dió una silla y hace su declaración sentada. Fiscal.—¿Pero no recuerda usted haber dicho eso al juez? La mujer está nerviosa y no acierta con las palabras. No puede coordinar ni una idea, y en vista de ello el fiscal renuncia a continuar interrogándola. Acusador privado, señor López-Lago.—Seré usted, señora. Aquí se le pregunta a usted para que diga todo lo que sepa. Acusador.—¿Cuántos hijos tienen ustedes? Testigo.—Dos. Acusador.—¿Pero no son cuatro? Testigo.—No, señor; dos de la primera mujer y dos míos. Acusador.—¿Usted no oyó nunca a su marido que pensaba matarse? Testigo.—Eso nunca. Era un hombre muy bueno y estaba encantado de su familia. Acusador.—¿Usted no acudió nunca a las autoridades para pedir justicia. Como es pobre, no pudo auxiliarse de nadie y ha confiado todo a ella. Testigo.—Sí, señor; todo. Defensor, señor Ambrona.—¿Dijo usted que había oído decir, a su vez, que el motivo de la muerte de su esposo fué el oponerse a los propósitos de los otros guardas;

Almacenes "San José," HIERROS - ACEROS - VIGUETAS - HERRADURAS - CLAVOS MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION ANTONIO R. PINA - ZAFRA -

Fábrica de CHOCOLATES LAS AGUILAS LUIS MERINO PLAZA DE ESPAÑA, 15, ZAFRA (Badajoz)

MOTOCICLETAS Francis-Barnett - Royal-Enfield Velocette y Scot Ganadoras del Gran Premio de Cádiz Representación: Garage Portugués Villanueva de la Serena

Montemayor García Garrido PROFESORA EN PARTOS Asiste en esta localidad y pueblos inmediatos San José, número 1.-ZAFRA

INDICADOR DE ACTIVIDADES ANUNCIOS BREVES PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

MEDICOS MB. Albarán. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Calle de la Cruz, 16.-Badajoz. ALEJO García González. Profesor del Instituto Rubio. Especialidad en ginecología, nariz y oídos. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7.-Achégaray, 22 y 24. Serafín Gil González, esp. en obstetricia y ginecología. Profesor del Instituto Rubio. Consultas de once a doce. Menacho, 21. COMPRAS Compra prensa y menaje de bodega. Oferta, Antonio Pardo. Valverde de Leganés, nº 8.

VENTAS Se vende automóvil Citroen 10 H. P., toda prueba. Meléndez Valdés, 24. Badajoz. Se venden cuatro arados giratorios, dos rodos, un carro de yugo y otro de dos vares. Razon, Ronda del Pilar, 73, José Amador. Se vende en término de Valverde de Leganés, un cuartón de tierra, al sitio de "La Frada", de 40 fanegas aproximadamente, y dos olivares con 40 fanegas al sitio de "Huron Fuentesecas". Para tratar, Benegas, 17, Badajoz. Exigid la jija SOL

ARRIENDOS ALQUILANSE pisos, vivienda y establecimiento. Peñas, 13. Razon: Sombrereria vinda de Baldomero Garcia. Se aquila una casa para establecimiento y vivienda. Razon, Zapateria, 29, Badajoz. VARIOS ARTICULOS afetar. Linternas. Billegrafos. Billegrafos. Peñas, 13. Badajoz. LUBRICACIONES. Aceites para coches y camiones. Peñas, 13. Badajoz. Pedid la jija SOL

UNICA casa en término de Badajoz de acero "Castillo", calchones de muelle y camas metálicas para camp. Bellísimo detallar: Elías del Castillo, Vaquez Camarero, número 52, Alameda de la Victoria. BISUTERIA. Perfumería. Juguetes. Abanicos. Caprichos.-LA LUZ. COLEGIO de Nuestra Señora de Guadalupe. Preparatorio para el Magisterio Nacional y Bachillerato elemental y superior. Director: don Jergo de Graiss. Alameda de la Victoria. ALUMINIO para. Bateria. A de cocina baratas. LA LUZ. Siempre la jija SOL

VICENTE Sans Diéguez. Almacén de tripas secas. Clases superiores y calidad. Peñas, 13. Badajoz. FERNANDO Pente. Fábrica de baldosines. Artículos sanitarios en general, azulejos y materiales de construcción. Expedición: Peñas, 25. Alameda de la Victoria. Para materiales el (cristales) aparatos de alumbrado, de radioelefonia, instalaciones eléctricas y todo lo del ramo, lo encontrarán a precios más baratos que nadie. Acordándose en la Expedición Peñas. Correo Extremeño. Compre la jija SOL

DECLARACION DEL CAPITAN DON RAFAEL PEREIRA CABALLERO Acusador privado.—¿Usted era el capitán jefe de la línea en la fecha que se cometió el crimen? Testigo.—Del escuadrón. Acusador.—¿Recuerda usted la intervención que tuvo en este sumario? Testigo.—Si me consiente el acusador referiré cuanto hice. CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE



El teniente coronel me citó a Don Benito y allí me informó de que había recibido carta de la viuda de Victoriano Chavero en la que le hablaba de rumores sobre la existencia de tres chicos que aseguraban haber visto cómo se cometió el crimen. Fuimos a Azuaga, se empezó la diligencia y allí nadie daba razón de nada, hasta que alguien me dijo que Enriqueta Moruno, madre de uno de los procesados, había hablado con otro individuo que conocía a los chicos. La llamé a mi presencia y delante de la viuda de Chavero la dije: Colóquese usted en la situación de esta pobre viuda. Enriqueta Moruno dijo que una tarde, estando en la viña de Miguel "el Francés", éste sacó la conversación del crimen, y les aseguró que lo había oído relatar a unos chicos que lo vieron. Después se llamó a Miguel "el Francés" y éste fué quien dió la clave, pues conoce a uno de los chicos por vivir en la casa inmediata a la suya. Ya sabiendo quién era el chico, se le condujo al cuartel, no queriendo decir nada al principio, pero cuando se tranquilizó declaró cómo se llamaban los otros dos muchachos, haciendo el resto del relato llorando. Vino "el Gordito", que llorando también, relató el suceso. Aquella mañana habían estado en otras fincas, pero no pudieron coger bellotas. Entraron en "La Serrana", y tuvieron la desgracia de que al momento apareciese Victoriano, y éste les mandó alejarse, pero "el Gordito" le dijo que tenía hambre, y Victoriano, compadecido, varó una encina y les recomendó que se marcharan en seguida. Ellos estuvieron cogiendo las bellotas, y desde lejos vieron que en la cañada estaban tres hombres, que llegó hasta ellos Victoriano, que estuvieron hablando, echando humo uno de ellos (supone que de cigarro), y vieron que el más joven cogía por los brazos al Victoriano, otro le sujetaba las piernas, y el guarda, tirando la escopeta, agarró a la víctima por el cuello. Bra Cadenas el que sujetaba por los brazos a Victoriano, y vencido del peso de éste, cayó al suelo de rodillas.

Luego los tres llevaron el cadáver bajo una encina y a ella lo ataron con la cadena.

Los chicos, cuando ya habían desaparecido los individuos, bajaron al sitio; uno de ellos se adelantó, y al ver que Victoriano estaba muerto se lo dijo a los compañeros, y llenos de miedo echaron a correr.

De la declaración de los procesados sabe que el guarda mayor se había juntado aquella mañana con Calero, y convinieron ambos que era necesario hablarle a Victoriano, porque querían quedarse con la cocinera. Prieto y Cadenas sólo trataron de darle una paliza, estando convencido el declarante de que en ningún caso pensaron darle muerte. Marcharon al lugar del suceso, y reñexionando sobre su situación, convinieron en que debía simularse el suicidio, atando el cadáver de Chavero de una rama bajera. Fueron detenidos y se les condujo primero al cuartel y luego al Ayuntamiento, pero como no había sino en la cárcel ni seguridad en el calabozo de éste, fue necesario volverlos al cuartel.

Se requirió la presencia del guarda municipal y de una pareja para que presenciaran las declaraciones.

El cuartel no tiene sótano, como se ha dicho aquí; está situado en

un declive del terreno y forma rampa en el patio.

Cuando declararon los procesados lo hicieron siguiendo las instrucciones del teniente coronel y cumpliendo las instrucciones de una circular de la Dirección general que se refiere a garantías, entre las que figura el reconocimiento previo de los procesados. El médico hizo esos reconocimientos sin presión de nadie y sin presencia del teniente coronel ni de él.

Aquella tarde el guarda mayor se quejó de dolores en el costado, y entonces se le dió una pomada llamada "mentolatun", que tenía el trompeta.

Acusador, señor López Lago.—¿Era del teniente coronel o del trompeta?

Testigo.—No, no, del corneta. La sorpresa mía ha sido que aquí se había dicho que yo cogí al guarda por el cuello. Yo soy capaz de cualquier violencia como otro hombre cualquiera, pero en los treinta y cinco años de servicio que llevo jamás he recurrido a este procedimiento. Ellos declararon lo que les dió la gana, y si al día siguiente, al llegar a Llerena, ya no se ratificaron en sus declaraciones, por lo que fuera, yo no sé nada más.

Acusador.—¿Y cómo declaró Calero?

Testigo.—Ese es el que lo hizo con más sinceridad, llorando. Y yo juro por mi honor, y como cristiano que soy por fe y por convicción, que estoy convencido de que esos tres hombres que se sientan ahí son los autores del crimen.

Se levanta un murmullo en la Sala y el presidente lo corta a campanillazos, diciendo al testigo que esa manifestación era algo impropio.

Defensa, señor Ambrona.—Usted dice y jura por su honor de caballero y por su fe de cristiano que esos tres hombres son los culpables, y yo le digo que pongo la salvación de mi alma porque estoy convencido de que esos tres hombres son inocentes.

El presidente llama la atención al letrado, y éste dice que responde a la declaración importuna del capitán Pereira.

Se termina el incidente y el presidente levanta la sesión para reanudarla a las cinco y media de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

Hasta las seis y cuarto no se reanuda la vista.

Presta declaración, en primer lugar, el sargento de la Guardia civil Gerardo Ruiz Rodríguez.

Acusador, señor López Lago.—¿El año que se cometió el crimen de "La Serrana" era usted jefe de aquel puesto?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Y puede usted contar su actuación en las diligencias?

Testigo.—No puedo con exactitud, porque al cabo de los años apenas recuerdo lo que pasó.

La declaración del sargento Ruiz carece de importancia, afirmando casi siempre que apenas recordaba, pues sólo intervino en las diligencias.

Defensor, señor Ambrona.—Si no he oído mal, usted ha dicho que sólo ha intervenido en las diligencias, y si no asistió a las declaraciones, ¿qué motivos tiene para afirmar que lo dicho por los chicos es lo mismo que hicieron en el campo?

Testigo.—Insisto en que no recuerdo nada.

Defensor, señor Cierva.—¿Los procesados fueron al cuartel el día antes de ir a Llerena, o el mismo día?

Testigo.—El mismo.

Defensor.—¿Antes no fueron?

Testigo.—No, estoy seguro. Dije que ese día los presos estuvieron incomunicados, que prestaron declaración en una habitación abierta y que se firmó el atestado ese día entre siete y ocho de la tarde.

Seguidamente presta declaración el corneta de la Guardia civil Manuel Galoz Cuerda, el cual no estaba en la fecha del crimen en Azuaga, pero sí en la del descubrimiento, actuando de secretario. Afirma que los reos prestaron declaración sin presiones. Con otro guardia detuvo aquella noche al guarda mayor.

No vió que durante la práctica de las declaraciones de los reos se arrojara Calero.

Fiscal.—¿Declararon libremente los procesados?

Testigo.—Creo que sí.

Fiscal.—¿Y ese interrogatorio lo presenciaron los testigos?

Testigo.—No recuerdo, pero creo que sí.

Fiscal.—Y al darse lectura a las declaraciones, ¿no protestaron los reos?

Testigo.—No, señor.

Defensor, señor Ambrona.—¿Recuerda usted si el lugar del crimen pertenece a la demarcación de Azuaga?

Testigo.—A la de Berlanga.

Defensor.—¿Consiguió usted, las primeras diligencias en el mes de noviembre, ¿las instruyeron los de Azuaga o los de Berlanga?

Testigo.—Yo no recuerdo, porque estaba en otro servicio, pero creo que fueron los de Berlanga.

Defensor.—¿Y usted no sabe eso a pesar de que era un hecho notorio en Azuaga?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿Dónde estaba Prieto cuando lo detuvieron?

Testigo.—En la finca.

Defensor.—¿Y a qué hora lo detuvieron?

Testigo.—De madrugada.

Defensor.—¿Fué la madrugada del día que lo llevaron a Llerena?

Testigo.—No sé si en esa o en la anterior, pero suponiendo que el día 7 se le trasladara a Llerena, la detención se practicó la madrugada anterior.

Defensor.—¿Primero los llevaron al Depósito municipal o al cuartel? ¿Y puede darme la hora del traslado al cuartel?

Testigo.—No recuerdo.

Defensor.—¿Y sabe usted si fueron llevados a la cuadra?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿A usted quién le dictaba las declaraciones?

Testigo.—El teniente coronel.

Defensor.—¿Pero si el teniente coronel no estaba allí?

Testigo.—Sí, señor, entraba de vez en cuando. Y yo escribía lo que dictaban los niños.

Defensor.—¿Pero en la misma forma que hablaban los niños?

Testigo.—No, lo que parecía mal expresado se enmendaba por indicación del capitán o del teniente coronel.

Defensor.—¿Y recuerda las horas de esta actuación?

Testigo.—No, pero ocupé desde las siete o las ocho de la mañana hasta última hora de la tarde.

Defensor.—¿El inspector muni-

cipal y los guardias oyeron solamente la lectura de las declaraciones?

Testigo.—No, señor. Presenciaron las declaraciones.

Defensa.—¿Pero estuvieron allí todo el día?

Testigo.—No, señor. Entraban y salían de vez en cuando.

Luego declara Valentín Martín Gómez, ordenanza del teniente coronel, sin aportar ningún dato de interés.

El cabo Eustaquio Rodríguez Tinoco dice poco más o menos que el anterior.

Este fué el que detuvo al guarda mayor, presenció las declaraciones y asistió a la reconstrucción del crimen. Terminadas las declaraciones de los testigos, llamaron a los guardias municipales para que presenciaran la lectura porque como los vecinos de la calle eran en su totalidad gente del campo, a esa hora no estaban en sus casas. Los testigos presenciaron las declaraciones y no vieron coacción alguna. Condujo también a los presos a la cárcel de Llerena.

Fiscal.—¿Usted dijo que al llegar a Llerena uno de los procesados entró en el despacho del juez y los otros dos no?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador privado.—¿Recuerda usted si durante el traslado a Llerena en la camioneta, dijeron algo los presos?

Testigo.—No recuerdo nada.

Defensa, señor Ambrona.—¿Toda la dehesa "La Serrana" pertenece a la demarcación de Berlanga?

Testigo.—A esa pregunta no puedo contestar, pero creo que pertenece parte al término de Valverde de Llerena y es vigilada por el puesto de Ahillones.

Defensa.—¿Qué distancia hay de "La Serrana" a Azuaga?

Testigo.—Una legua.

Defensa.—¿Y del pueblo hasta el sitio en que se cometió el crimen?

Testigo.—No recuerdo.

Defensa.—¿Y en la declaración usted vió si llevaban los rostros abatidos?

Testigo.—No; abrumados por las pruebas.

Defensa.—¿Qué pruebas?

Testigo.—Las que teníamos. El capitán les iba refiriendo las cosas que habían hecho.

Defensa.—¿Es decir, que el capitán les iba diciendo lo que habían hecho?

Testigo.—Sí, para que supieran que nosotros estábamos enterados de todo.

Defensa.—¿Ah!, ya. ¿Pero usted dice que el guarda mayor se hizo su necesidad?

Testigo.—Sí, señor. Al llegar a la cárcel me dijo que se le había descompuesto el vientre, y yo llamé al carcelero para que llevara un cubo, salió al corredor y a poco salió el carcelero diciéndome que se lo había hecho en los pantalones.

Defensa.—¿Y usted cree que un hombre que está así se presenta luego a declarar tranquilamente?

Testigo.—Sí, señor.

Defensa, señor Cierva.—¿Y cómo dice usted que el médico estaba solo al hacer el reconocimiento?

Testigo.—No; yo estaba en la habitación.

Defensa.—¿Pero la habitación no tenía puertas?

Testigo.—Sí, pero podían comunicarse por las ventanillas, que estaban abiertas.

Defensa, señor Ambrona.—El sitio donde están las encinas que sirvieron de refugio a los niños está en un repecho muy empinado, difícil hasta para las cabras, hasta el punto de que una persona no se puede sostener en pie. ¿Cómo pudo subir hasta allí el teniente coronel?

Testigo.—En esa parte, no; el declive está menos acentuado, y se llega allí por una vereda.

Luego la acusación renuncia a toda la prueba, pero no así la defensa, que necesita oír a algunos testigos.

Miguel Bustamante no declara nada de particular.

Evaristo Calero Martín, hijo de uno de los procesados, manifiesta su deseo de declarar, y dice que su padre fué al pueblo ese día y él tuvo que quedarse allí por no abandonar a su madre. Supo que faltaba un cochino porque lo contaron en la finca, pero después apareció el animal.

Sebastiana Prieto Paniagua es hija del guarda mayor. Tiene quince años. Afirma que el día de autos estuvo su padre en Azuaga, saliendo de la finca sobre las cuatro de la tarde, después de haber recogido gallinas por encargo de la señorita. Tenía también que destetar a una yegua.

Asegura que su padre estuvo un día y una noche en la cárcel, y otro día y parte de la noche en el cuartel de la Guardia civil, siendo trasladado a Llerena.

José Chavero Gala, es hermano de la víctima, el cual dice que su

hermano era un hombre retraído, poco amigo de taberna. Ignora si Victoriano estaba preocupado por el embarazo de su mujer, recordando la muerte de su primera esposa, y asegura que nunca se quejó de disgustos en su hogar ni de dificultades económicas.

Seguidamente empieza la prueba de defensores.

El señor Ambrona renuncia en su totalidad.

El señor Cierva renuncia a los testigos propuestos por su compañero de defensa, pero no a los suyos. También renuncian el acusador privado y el fiscal.

Cándido Gómez Prieto y Eugenio Moruno Pulgarín, que tuvieron a su servicio a Victoriano, dan buenos informes de su vida, sin aportar ningún detalle interesante.

Como no comparecen varios testigos, renuncia en su totalidad la defensa al resto de la prueba.

El fiscal pide que se suspenda la sesión hasta mañana para formular nuevas conclusiones, y a las ocho y diez minutos de la noche se levanta la sesión, para reanudarla hoy, a las diez de la mañana.

LA SESION DE HOY

Hoy empezará la sesión a las diez de la mañana, formulando sus conclusiones definitivas el abogado fiscal.

Después lo hará el acusador privado, llenando ambos la sesión matutina.

Por la tarde harán uso de la palabra las defensas, siendo probable que se dé por terminada la vista a última hora.

**ALMACEN DE ARMAS**

Estos de caza, campo, viaje y sport

Gramófonos y discos :- Cartucherías y pólvoras

**ARTÍCULOS SANITARIOS**

Bañeras, lavabos, inodoros, bidé, azulejos y accesorios para cuarto de baños

**GENARO DONCEL**

BADAJOZ

**Lo mejor** Para tejados :- Para cielos  
rasos :- Para revestimientos  
Para tubos :- Para decorados

**Uralita**

Agencia de Extremadura: AOEL PINNA.-Badajoz.- Proyectos y presupuestos

SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

**FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS**  
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

**Manuel Vázquez Moreno**

CALLE DE MERA, 123 28

Juan Morcillo Tena

**PAPELES PINTADOS**

Transparentes para cristales,  
Cueros y cuero japonés  
**LINCRUSTA**

**BROCATINE**, la más perfecta imitación a seda y es lavable

Echegaray, 27. BADAJOZ

Decoración de fachadas e interiores de edificios y templos, en cemento y escayola

Estucos de todas clases

**PRESUPUESTOS**

Estudio y talleres: MANZANEDO, 10.-Villanueva de la Serena

Paulino Doncel

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción

**CARDERO, 1**  
**APARTADERO, F. C.**

**MÉRIDA**

**PEDRO FERNANDEZ**  
ZAFRA

Fábrica de Mosaicos :- :- Almacenes de maderas y materiales de construcción

ANIS DEL MONO

Famoso en todos los países

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad.-Almendralejo

Incorporado oficialmente al Instituto de 2.ª enseñanza de Badajoz. Único Centro docente de esta población con profesorado titulado. Los profesores de este Centro formarán parte de los Tribunales examinadores.

**CUADRO DE PROFESORES:** Don Julian García Hernández, Licenciado en Filosofía y Letras; don Miguel Aniolin y Romero de Tejada, Licenciado en Filosofía y Letras; don Fernando F. Cortés Moran, Licenciado en Filosofía y Letras; don Jesús Gomez García, Licenciado en Ciencias; don Angel Garrorona Bonito, Licenciado en Ciencias, Mas los auxiliares.

Director, DON JULIAN GARCIA HERNANDEZ.

SUERO CUTTER

**CONTRA LA PESTE PORCINA**

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, e consulte con los que ya la hicieron, y quedará convencido.

REPRESENTACION PARA ESPAÑA:

**Compañía Internacional de Maderas**

Agente general de ventas: ANGEL CAMPER Director técnico: CALISTO VALERO

**SANTA LUCIA, 101. BADAJOZ**

**ROCALLA** Planchas onduladas y lisas para techumbre y cielo rasos, tubería-canalones, depósitos y accesorios. Venta en Extremadura: Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción.

**DOMINGO OLGADO LEVA**

Prim, 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

**HOJAS DE AFEITAR VENUS**

LA MEJOR Y MAS SUAVE

Calidad superior



INFORMACIONES TELEFONICAS

De Aviación
Los comandantes Gallarza y Bayo regresan de Alemania

Barcelona, 18.—Esta mañana aterrizó un avión italiano. Procedente de Marsella llegaron en aeroplano los comandantes Gallarza y Bayo, que han estado en Alemania en comisión de servicio.

Un alcalde vehemente
Abofetea a una maestra de escuela en el local de ésta

Ciudad Real, 18.—Comunican del pueblo de Alhambra que el pasado domingo, cuando se celebraba el mitin de Unión Patriótica, el alcalde discutió con la maestra Gracia Pastor. El alcalde, llamado Andrés Giménez, abofeteó a la maestra en el mismo local de la escuela. Los vecinos han elevado una protesta enérgica al gobernador civil de la provincia.

Una sorpresa desagradable
Cae de la cocina al piso principal

Madrid, 18.—En la calle del León, 33, se hinció el piso de una cocina, cayendo al inmediato Margarita Pena, la cual resultó herida de pronóstico reservado.

LA GRATITUD DEL PUEBLO DE BURRIANA

Alicante, 18.—El ministro de Marina ha recibido un telegrama del alcalde de Burriana agradeciéndole la designación de aquel paraje para llevar a cabo las maniobras navales.

Montanera y pastos

Para el año forestal de 1929 a 1930, se sacan a subasta la montanera y pastos de la dehesa "Caserío del Rincón de Valdeparicio", del término de Logrosán (Cáceres), con capacidad aproximada para CUATROCIENTAS matanzas, quinientos cochinos de vida y pastos para DOS MIL ovejas, DOSCIENTAS cabras y CIENTO vacas. Los licitadores pueden hacer proposiciones para la montanera, para los pastos o para ambos aprovechamientos, reservándose los subastadores el derecho de admitir la proposición más conveniente o rechazar todas. La subasta tendrá lugar el día 28 del corriente septiembre, a las doce horas, en el local del Sindicato Agrícola de Logrosán, a cuyo presidente se dirigirán las proposiciones en pliego cerrado, y a quien pueden pedirse detalles.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Joven aprovechada
Cambiable con frecuencia de casa y se llevaba lo que podía

Barcelona, 18.—Ha sido detenida Aurelia Aulegia, acusada de efectuar sustracciones en las casas en que prestaba servicio. Con frecuencia mudaba de casa para hacer más lucrativo el negocio.

El temporal en España
Las tormentas producen grandes daños en la provincia de Zamora

Zamora, 18.—Sobre el pueblo de Pelea Gonzalo estalló una fuerte tormenta. Una chispa eléctrica produjo un incendio que destruyó varias casas, resultando heridas cuatro personas.

Un ruego «Pernales»

«Platerito del Castillo», atracaba a la gente con rifle y montado a caballo

Toledo, 18.—Ha sido detenido un individuo apodado "Platerito del Castillo", el cual se dedicaba a atacar a la gente, montado a caballo y amenazando con un rifle. La última persona que atracó fue a un carretero, quitándole mil quinientas pesetas. Estaba de acuerdo con otro sujeto apodado "el Diente". Este nuevo "Pernales" ha sido detenido y la Guardia civil sigue la pista al compañero.

La enseñanza pública

Inauguración de los grupos escolares Jaime Vera y Menéndez Peñayo

Madrid, 18.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que el próximo sábado serán inaugurados los grupos escolares Jaime Vera y Menéndez Peñayo, asistiendo el jefe del Gobierno.

Una petición justa

Los vecinos de Badajoz piensan, según rumores, pedir un premio para el industrial pacense Casimiro Cadenas, que en su Bar, Muñoz Torrero, 4, vende lo más puro y mejor en café, bebidas y desayunos. Si la noticia no es cierta, debiera serlo, que merecido lo tiene.

Información del extranjero
Ha entrado nuevamente en erupción la Martinica

Arden once pozos de petróleo, quedando destruidas centenares de casas

Atenas, 18.—Dos altos funcionarios del Ministerio de Agricultura han sido muertos a tiros por un individuo que recientemente quedó cesante.

UN TREN DESCARRILADO

Messina, 18.—Ha descarrilado el tren expreso de Jesso, resultando dos personas muertas y catorce heridas.

REGRESO DE EXPLORADORES FASCISTAS

Roma, 18.—Han regresado de su excursión por España el grupo de exploradores fascistas, siendo revisados por Mussolini y el ministro de Instrucción pública.

EL VOLCAN DE LA MARTINICA, EN ERUPCION

Port-France (Martinica), 18.—El volcán que el día 2 estuvo en erupción produciendo grandes daños, ha comenzado a arrojar grandes masas de lava. Los vecinos huyen poseídos de terror.

Un accidente

Se espanta un caballo y va a estrellarse contra un árbol

Madrid, 18.—Una sección del regimiento de Caballería de María Cristina marchaba por la calle de Atocha. Un caballo se espantó por el ruido de un camión, lanzándose en veloz carrera hasta estrellarse contra un árbol. El animal quedó muerto en el acto y el jinete resultó con lesiones de importancia.

La vida oficial

Han sido nombrados nuevos asambleístas

Madrid, 18.—El Gobierno ha nombrado asambleísta a don David Fernández Dieguez, por cesar en este cargo don Enrique Fraga. La Academia de jurisprudencia ha acordado suspender hasta el día 25 la elección para designar representante en la Asamblea Consultiva.

LA DEUDA ESPAÑOLA

Madrid, 18.—Los títulos de la Deuda que deberán ser quemados por acuerdo del Consejo de ministros celebrado ayer, supone un valor de 30 millones de pesetas, haciéndose cargo del superávit del actual presupuesto.

EL PROXIMO CONSEJO SE CELEBRARA EL DIA 14

Madrid, 18.—El día 14 tendrá lugar el próximo Consejo de ministros, celebrándose en Valencia.

BARRERA - FOTO
SE RETRATA HASTA LAS 9 DE LA NOCHE
Venta de aparatos. Productos siempre recientes. Marcos, Molduras, Trabajos modernos, Arquitectónicos, Comerciales, Artísticos. Santa Catalina, 21. MERIDA

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO EXTREMEÑO por de de 192. El suscriptor, Remítase este boletín a la Administración de periódicos en sobre frunciendo con sello de dos céntimos. (1) Trimestre o año.

El crimen del yate «Mary». El peligro de la circulación
El abogado sevillano Blas Garzón defenderá al atropellado por un automóvil doctor Franceschi

Sevilla, 18.—El Colegio Médico de esta capital ha designado al abogado señor Blas Garzón para que se encargue de la defensa del doctor Franceschi.

En la Exposición internacional
Han llegado a Barcelona centenares de turlatas suizas

Barcelona, 18.—Para visitar la Exposición Internacional han llegado 260 turistas suizos, los cuales asistieron a una fiesta celebrada en el Pueblo Español.

El doctor Asuero

El general Martínez Anido ha conferenciado con el doctor donostiarra

San Sebastián, 18.—Hoy celebraron una entrevista el ministro de la Gobernación y el doctor Asuero, mostrándose muy satisfecho el primero. Conversó con los periodistas, diciéndoles que había conferenciado con Madrid, no ocurriendo novedad alguna en España.

El conde de los Andes en Barcelona

Inauguración del Congreso internacional Algodonero

Barcelona, 18.—En el expreso llegó el ministro de Economía Nacional, siendo recibido por las autoridades. Desde la estación se dirigió al Ayuntamiento, presidiendo la apertura del Congreso Internacional Algodonero. El alcalde pronunció un discurso saluando a los asambleístas extranjeros. Luego hablaron varios delegados, haciéndolo en último lugar el ministro, que saludó al Congreso en nombre del Gobierno, expresando su deseo de que desarrollase una labor fructífera. Se trasladó al restorán de la Exposición, donde fué obsequiado con un banquete. A las cuatro de la tarde marchó a San Sebastián.

RESTOS DE UN AEROPLANO

Montevideo, 18.—El capitán del vapor "Sajiva" ha declarado que a trece millas al sur de la punta Corta ha encontrado restos de un avión, no habiéndose acercado a aquel lugar por ser peligroso.

PARO FORZOSO POR LAS TORMENTAS

Lisboa, 18.—Comunican de Lóriga que las tormentas han producido enormes daños, imponiendo la paralización de los trabajos en seis fábricas. Por esta causa quedan en paro forzoso 1.500 obreros.

Comp.ª Internacional de Maderas (S. A.)
Sucesores de C. Dupin & Compañía
BARRIADA DE LA ESTACION :- BADAJOZ
FABRICA DE ASERRAR -- MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA -- ENTARIMADOS Y DORNAJOS -- PRECIOS VENTAJOSISIMOS

UNDERWOOD
GUILLERMO TRUNGER, S.A. SEVILLA.-SIERPES, 9

ALMORRANAS
Curaclón rápida con POMADA CENARRO
INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC.
Tubo con cánula, 3'00 pesetas. Correo, 3'50
Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias

Colegio de Nuestra Señora del Carmen
1.ª y 2.ª Enseñanza, Magisterio, Dibujo e Idiomas
Próxima la apertura del curso, se recuerda a los padres de familia el brillante éxito obtenido por los alumnos de este Colegio en los exámenes verificados en junio pasado, lo que es una garantía para los que nos confían la educación de sus hijos en las diversas enseñanzas que se dan en este Colegio, dirigido exclusivamente por Sacerdotes. Los que desean informes y Reglamentos pueden pedirlos al Director

Don Nemesio Granero
Presbítero, ayudante de la cátedra de Inglés en el Instituto Nacional.
Donoso Cortés, 8 y 10.-Badajoz

Específicos y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos. ¡GRAN SUERTIDO!
No comprar sin antes consultar en Farmacia, :- Droguería y Perfumería del GLOBO :-
San Juan núm. 29 Teléfono 121



INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Los sucesos de ayer

Dos tan sólo y ninguno con importancia

Demetrio María Expósito es un buen hombre, que a pesar de sus sesenta años y de vivir en las afueras de puerta de Trinidad no ha aprendido a respetar a los demás.

Así lo acredita la denuncia que contra él ha presentado Eugenia Suárez Jiménez, de un año menos que él, y que se quejaba amargamente de que la hacía objeto de malos tratos de palabra y obra.

En el hecho entiende el Juzgado.

ENTRE VECINOS

Manuel Bejarano Bueno es como su segundo apellido. Tiene un vecino llamado Antonio G. Morcillo, que no le tiene afecto. Mala cosa es, pero no lo sería tanto si se lo tuviese guardado para él y no le diera pruebas acabadas de la hinchacha que le posee.

Pero no es así. Al contrario, cada vez que puede le dice que tal y que cual, y claro, esto al aludido no le hace malita la gracia y ha dado cuenta de sus querellas en la Comisaría, de donde pasará al Juzgado.

Se arrienda

a pasto y labor la dehesa "Pajosa" o "Utreras", término de Don Benito, junto al Valle de la Serena, propia del conde de Campo Espina. Para tratar, en la finca.

AGENCIA GIMENEZ

Sal. 9. principal

ÓPTICA CIENTÍFICA

Gran surtido en armaduras para GAFAS, LENTES, IMPERTINENTES, CRISTALES PUNKAL ZEISS. Ejecución inmediata de las recetas de los señores médicos-oculistas.

Vida de Baldomero García Echegaray, 6, 7 y 9 BADAJOZ

ELINIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo.

GRANJA AVICOLA "CELIS" MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

Aceituna

Se vende la cosecha (próximo a 2.000 fanegas) del olivar "Los Llanos", en término de Valverde de Leganés. Dirigirse a don Ramón López, calle Doblados, número 13, Badajoz, o a don Antonio Suero, en Valverde.

Información taurina

En la corrida de la Asociación de la Prensa se lidiará ganado de Anastasio Martín

Una explicación de don Juan Ignacio Medina Togores sobre la suspensión de la corrida del día 20 de octubre

Como ya habíamos anunciado días pasados, el próximo día 29 se celebrará en nuestra plaza una gran novillada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Ayer se recibió noticia de Sevilla de haber sido adquiridos los seis novillos de Anastasio Martín, los que, según nuestras noticias, son de preciosa lámina y de excelente nota, cuya circunstancia permitirá realizar grandes faenas a los pequeños grandes toreros Pepito Bienvenida, Alfredo Corrochano y Rafaelito Bienvenida.

Tenemos la creencia de ver una gran fiesta con la actuación de los simpáticos toreros, que tantos triunfos llevan sumados en la temporada actual.

En Badajoz hay verdadera expectación por conocer a los estupendos toreritos, y particularmente al menudo artista Rafaelito Bienvenida, de quien cuentan y no acaban, por la maravilla de su arte, que posee toda la gracia y estilo de los mejores.

Poco hemos de tardar en ver confirmados estos antecedentes que tanto interés han despertado en Badajoz.

Ayer hemos recibido una carta firmada por don Juan Ignacio Medina, que copiamos a continuación. Como de esta cuestión sólo conocemos lo que en su carta manifiesta el señor Medina y tienen para nosotros toda garantía las afirmaciones de dicho señor, nos omplacemos en publicar su carta, que servirá de aclaración a los comentarios que se hicieron al suspenderse las gestiones que se realizaban para repetir el cartel de Mérida en la plaza de Badajoz.

Con motivo de la corrida que se había proyectado para el día 20 de octubre, se han hecho en Badajoz algunos comentarios (¿cómo no?), que me conviene poner en claro, para que los aficionados sepan, sin ningún género de dudas, la verdad de lo ocurrido y la razón de por qué esa corrida ya no se da.

Al terminar la famosa corrida celebrada en la plaza de Mérida el día 3 del actual, pensé que en Badajoz una corrida con el mismo cartel debería de ser de gran éxito; sabía también que era bastante expuesta la fecha, pues conocía que aquellos tres matadores no podrían torear hasta mediados de octubre, pues no tendrían fecha libre hasta entonces.

Decidido a dar la corrida, hice las gestiones necesarias para contratar a aquellos tres matadores: Marcial Lalande, Nicanor Villalta y Vicente Barrera; los tres me dieron la fecha libre del 20 de octubre y a mi disposición.

Por mediación de mi querido amigo don Lisardo Sánchez, íntimo amigo del señor Pérez Tabernero, pretendí comprar una corrida a dicho señor ganadero; no porque yo crea que esa es la mejor ganadería, sino por el gran éxito obtenido en Mérida con sus toros, y la idea era que el cartel fuese igual al de aquella plaza.

Fue imposible comprar dicha corrida, porque el señor Pérez Tabernero sólo tenía una corrida (también terciada, como la de Mérida), pero la vendió aquel mismo día a Bilbao, y por lo tanto no podía acceder a mis deseos.

Enterado que mi ilustrado amigo el prestigioso ganadero e inteligente aficionado don Arcadio Albarrán tenía una corrida bien presentada y de magníficas notas de tiente, y recordando la corrida que lidió dicho señor ganadero el año pasado el 24 de junio en la plaza de Badajoz, en que aparte de que fue toda la corrida brava hubo tres toros de bandera, con los que armaron un verdadero espléndido Enrique Torres en sus dos toros y Marcial Lalande en uno, faena de Marcial que no olvidarán fácilmente los aficionados, no dudé comprar dicha co-

rrida, y para ello me puse a hablar con el señor Albarrán.

Y ya que se me presenta ocasión para poder hacer público mi agradecimiento a don Arcadio Albarrán, he de hacer constar que tanto con esta corrida como en la del 24 de junio del año pasado, dió para mis gestiones toda clase de facilidades, siendo su conducta tan desinteresada y caballerosa, que es para mí un honor hacerlo público.

Quedó, por lo tanto, tratada la corrida del señor Albarrán, y al hablar con los apoderados de los toreros para fijar precios, etc., no tuve la menor dificultad con los apoderados de Villalta y de Lalande. Villalta sólo me rogó que los toros fueran más grandes que los de Mérida, y el apoderado de Marcial sólo me indicó que tenía a mi disposición una corrida de doña María Montalvo, que, según mis noticias, hace poco había sido desechada en Barcelona por chica, pero al saber que estaba comprada la corrida al señor Albarrán, aceptó sin poner el menor reparo.

Al llamar al apoderado de Vicente Barrera para fijar el precio, sostuvo a mi presencia una conversación por teléfono dicho apoderado don Arturo Barrera, con su buen amigo y también mío don Juan Esteban; al pedirle este señor el precio de lo que iba a cobrar Barrera, el apoderado preguntó de qué eran los toros, cosa que ya debía saber hacia veinticuatro horas. Al decirle el señor Esteban que los toros serían del señor Albarrán, contestó primero que su sobrino no los torea; después rectificó y dijo: "que no le interesaba a fin de temporada torear toros del señor Albarrán"; que yo podía comprar una corrida que tenía Concha y Sierra (esta corrida había sido ya vendida para lidiarse en Valencia el 12 de octubre) y otra la ya conocida y desechada en Barcelona de doña María Montalvo.

Al hacerle ver que el señor Albarrán tenía una corrida preciosa y de muy buenas notas de tiente, volvió a repetir que a principios de temporada no le importaría, pero que al final, de ninguna manera; dijo aún más el tío y apoderado: "para esa corrida no doy ni el precio de lo que ha de cobrar Vicente"; dijo más: "que prefiero cobrar menos dinero por torear otros toros, pero en esa época no torea Vicente los toros del señor Albarrán".

Esta fue la conversación sostenida con dicho apoderado, y los comentaristas que han dicho o digan otra cosa, ya saben faltan a la verdad.

Y nada más; la corrida, por lo menos por mí, no se da; ojalá estas líneas lleguen a Vicente Barrera, que seguramente no sabrá una palabra de todo esto y se enfadará... ¡que no lo dejarán enfadarse!, y haga porque otra empresa dé la corrida con esos toros.

Sería yo un entusiasta espectador, que desearía un gran éxito artístico y económico!

Administración

Se suplica a los señores paqueteros de CORREO EXTREMEÑO comunicen a correo seguido a esta oficina el número de ejemplares inventados en agosto y efectúen su devolución sin demora, así como los que lo hubieran ya efectuado concreten el número que remiten.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO Y CENSURADO POR LA CENSURA

Notas deportivas

Resultado y comentarios de un partido celebrado en Don Benito

La actitud que el domingo tomó el público frente a la actuación del árbitro, es de lo más lamentable que puede darse en un espectáculo deportivo.

Desde luego habría que pasar por un cedazo a todos los espectadores para que se viera quiénes fueron los iniciadores de esta actitud, y entonces veríamos que precisamente los más indoctos, los menos conocedores del deporte futbolístico, fueron los causantes de lo que ocurrió en el campo del Deportivo Balompié.

Somos los primeros en reconocer que el arbitraje difería bastante del que el día anterior hiciera el mismo señor, y que la injustificada expulsión de Murubé del terreno de juego fué una equivocación bastante lamentable del referee, pero los primeros también en reconocer a los árbitros como primera autoridad en el campo y acatar sus fallos, aun siendo erróneos, dándoles así una lección de deportividad que al contrastarla ellos con su actuación, cuando ésta sea anormal, les hará modificarla en lo sucesivo, si poseen los principios de honradez profesional necesarios para desarrollar una misión tan delicada, y procediendo todos de esa forma se podrán evitar perjuicios ulteriores, que no se harán esperar mucho si ciertos elementos de los más caracterizados no modifican su forma de ser.

De haber seguido estos individuos en la actitud en que se colocaron y se hubiera tratado de un partido oficial, hubieran puesto al referee en la necesidad de suspender el partido, y con ello, lo menos que se podía esperar era una descalificación, temporal o total, del campo de juego, que suponía un golpe de muerte para la

pujante Sociedad local y para el fútbol en general.

El segundo partido jugado entre el Club Deportivo Madriñeño y el Deportivo Balompié, terminó con la merecida victoria de aquellos por dos goals a cero, evidenciando así su superioridad.

Los tantos fueron logrados: el primero, al aprovechar L. Bueno un pase en un lío frente a la puerta de Ara, y el segundo, por De Diego, rematando de cabeza un bonito centro de Bravo; se jugó más que el día anterior por ambos bandos y todos los jugadores pusieron gran interés en la lucha, resultando ésta bastante entretenida.

Con más detenimiento comentaremos en un próximo artículo esta jornada deportiva de feria, entresacando en él lo más notable que haya habido, con arreglo a nuestro modesto entender.

Para el próximo domingo se está organizando un partido-homenaje al equipier Sánchez, que no dudamos tendrá un éxito por las muchas simpatías con que cuenta el homenajeado entre la afición local.

Lucharán dos equipos seleccionados entre los mejores del Deportivo Balompié, que pondrán gran interés en la partida, para testimoniarle así a su compañero la simpatía que goza entre ellos.

Damos desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena al pequeño gran jugador, y deseamos que esa fiesta resulte lo más agradable posible para que siempre guarde una grata impresión de su estancia entre nosotros.

K. T. A.

Instituto Ortopédico A. G. RAYMOND

Calle Montserrat Casanovas, 20. VILLA RAYMOND BARCELONA

A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS)

No pondréis término a vuestro padecimiento si no adoptáis los aparatos del reputado ortopédico de París A. G. RAYMOND. Aplicados a numerosos desesperados, realizan cada día prodigios y procuran a los que los han adoptado fuerza y salud, según manifiestan:

ESPARRAGOSA DE LA SERENA, 15 de abril de 1929.— Señor don A. G. RAYMOND, Barcelona. Muy señor mío: La presente es para darle a usted un millón de gracias por el resultado que he conseguido curando mi hernia a los seis meses de llevar sus aparatos. Con mucho gusto le permito publicar la presente por el bien de los que sufren tan terrible defecto. Que Dios guarde a usted muchos años.— Nicasio González, Esparragosa de la Serena, partido de Castuera (provincia de Badajoz).

MONTIJO, 12 de febrero de 1929.— Señor don A. G. RAYMOND, Barcelona. Muy señor mío: Padeciendo una hernia desde mi infancia, me es grato comunicarle que en siete meses me encuentro totalmente curado. Le doy mi más expresiva gracias, sin perjuicio para que usted pueda hacer uso de esta carta como guste. Y soy de usted afectísimo seguro servidor, Andrés Merino Grajera, Montijo.

HERNIADOS

Si habéis descuidado vuestras hernias, si estáis cansados de llevar aparatos sin resultado ninguno, debéis aprovechar esta oportunidad única y presentaros sin vacilación y en toda confianza al eminente ortopédico en:

AZUAGA, sábado 21 de septiembre, Fonda de Emiliano. BADAJOZ, domingo 22, HOTEL GARRIDO. MONTIJO, lunes 23, Fonda La Primitiva. QUINTANA DE LA SERENA, martes 24, Hotel del Centro. MERIDA, miércoles 25, Hotel Comercio. CACERES, jueves 26, Hotel Europa.

Lea Vd. todos los días "CORREO EXTREMEÑO"

La banda municipal de Badajoz

El concierto del domingo

En el concierto verificado el domingo en el paseo de San Francisco por la banda municipal, actuó por primera vez, en funciones de director, don Modesto Lerma, elevado a dicho cargo en virtud de reciente oposición efectuada.

Para el numeroso y selecto auditorio que curiosamente asistió al concierto, constituyó una agradabilísima sorpresa la actuación, en verdad brillante, de la banda municipal, bajo la batuta del señor Lerma.

Desde los primeros compases del pasodoble "La Giraldita", del maestro Juarranz, con que se inició el concierto, advirtióse la perfecta afinación y encaje de la banda, diestramente dirigida por el señor Lerma. Al final, el público aplaudió calurosamente y con espontáneo entusiasmo al nuevo director y a la banda por él dirigida.

Culminó el interés del público durante la interpretación de una selección de "La Tempranica", cuya obra fué matizada magníficamente, con un ajuste al cual no estábamos acostumbrados.

Incesario es decir que casi todos los números del programa fueron bisados a instancias del público, que ruidosamente aplaudió al director y a los individuos de la banda.

Este señalado triunfo obtenido por la banda municipal, revela que en ella existen valiosos elementos que, debidamente dirigidos y organizados, darán a dicha agrupación el prestigio que merece.

Muy sinceramente felicitamos al señor Lerma y esperamos que, dada su juventud y entusiasmo, sabrá poner de relieve en la dirección a él encomendada cuanto puede esperarse de su inteligente actuación. Al mismo tiempo nos complacemos en enviar a los modestos artistas que componen la banda, nuestro aplauso por el concierto del domingo, y esperamos que por el excelentísimo Ayuntamiento se les preste la debida atención que sirva de estímulo a los individuos de la banda municipal.

Como final, nos atrevemos a indicar la conveniencia de dotar de uniformes a algunos elementos que carecen de él y que no pueden actuar por esta causa, con sensible resultado para el conjunto, ya que, según nuestros informes, tratase de músicos de positivo valor artístico.

Román Hernández COSECHERO DE VINOS

Ventas al por mayor

Calle Hernando, n.º 10 ZAFRA

Hotel Imperial

Montera, 22-Madrid Pensión completa desde 17 pesetas a 23. Director propietario: SATURNINO ARENILLAS

POMPAS FUNEBRES

Salmerón, 10 Teléfono 557

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS



AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Vida Religiosa

Jueves, 19.—Ss. María de Cervejón, vg.; Jenaro, Peleo, Nilo, Elias, obs.; Feste, Sosio, Prócuro, dcs.; Pomposa, vg.; Bb. Alonso de Orozco, Jerónimo Hermosilla, ob., mrs.; Teodoro, ob.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, continúa el canto del oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en las iglesias de la Concepción y Santo Domingo, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN ANDRES

Continúa celebrándose, a las siete y media de la tarde, la solemne novena en honor de Nuestra Señora de las Mercedes.

Todas las noches se expone su Divina Majestad, haciéndose después el ejercicio de costumbre y predicando el novenario los señores siguientes:

Día 18, el muy ilustre señor doctor don Mauro Muñoz Santos, canónigo-arcediano de esta santa iglesia Catedral.

Días 19, 20 y 21, el muy ilustre señor doctor don Jorge Sangorrín Garrañola, canónigo-penitenciario de esta santa iglesia Catedral.

Días 22, 23 y 24, el muy ilustre señor doctor don Enrique Triviño Forte, canónigo-chantre de esta santa iglesia Catedral.

El día 24, fiesta de la Santísima Virgen, será la comunión general a las ocho; la función principal será el mismo día a la hora de las once, con exposición de Su Divina Majestad, quedando de manifiesto todo el día, a quien velarán por turno los coros de la Archicofradía, estando el panegírico a cargo del muy ilustre señor doctor don Enrique Triviño Forte.

Habrà, a las ocho de la mañana, misa y novena rezada para que asistan los fieles que por cualquier motivo o circunstancia no pudieran en la tarde.

El día 24, a las seis y media de la tarde, saldrá Nuestra Santísima Virgen de las Mercedes procesionalmente en su magnífico trono, recorriendo el itinerario acostumbrado.

OCASION

Se vende automóvil usado muy en condiciones. Montesino, 23, principal.—BadaJoz.

TINTORERIA FRANCESA

Se tiñe toda clase de ropas. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zafra

Los exámenes de ingreso en este centro se celebrarán los días 20 y 21, a las nueve de la misma.

El día 20, a las cuatro de la tarde, se celebrarán los exámenes de Terminología.

El día 21, a las cuatro de la tarde, los de Francés.

El día 23 continuarán los exámenes de Francés, continuando los de las demás asignaturas.

HACIENDA

Libramientos que serán puestos al pago en el día de hoy

Don Antonio Salgado, 968'25 pesetas.

Don Narciso Sereno, 982'58.

Doña Matilde González-Orduña, 148'05.

Don Nicolás Calvo, 444'15.

Don Antonio Gómez Pérez, 329'70.

Don Victoriano Maesso, 26'25.

Don Pedro Romero, 116'55.

Don Joaquín Casallo, 50'48.

JABON ZOTAL Purifica el cutis.

Venta de álamos negros

Se venden quinientos álamos negros aproximadamente, recién cortados, en término de Los Santos.

Para tratar, con don Miguel García de Vinuesa, en Zafra, o con Lorenzo Romero Pérez, en Los Santos.

neurastenia

Reconstituya sus energías con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Ecos de sociedad

BADAJOZ

Procedente de Ceceñuela (Madrid) ha regresado nuestro amigo Paquito Alvarez-Buiza López, acompañado de sus hermanos Carlos y Angel.

—De Madrid ha regresado el estudiante don Manuel Vivas Hernández-Sanz.

—De Alhama de Aragón regresó don Antonio Terrón, acompañado de su señora.

—De la finca "La Pinela" ha regresado don Arturo Sanabria.

Pedro Guerrero Cano

MEDICO OCULISTA de la Cruz Roja y Dispensario REINA VICTORIA, de Sevilla.

Consulta todos los meses los días 17, 18 y 19, en Jerez de los Caballeros, calle Vasco Núñez de Balboa, número 2; en Zafra, los días 20, 21 y 22, en el Hotel Cabañas, y los días 23, 24 y 25, en Almendralejo, en el domicilio del doctor García-Vélez, especialista en partos, calle Palacios, número 72.

Fábrica de hielo

gaseosa y agua de Seltz; precio de las barras de hielo en fábrica, con 13 o 14 kilos de peso, a pesetas 25.

DEMETRIO LANCHO

Carretera de la Estación.—BadaJoz

Información militar

Para asistir a la Junta de generales marchó ayer a Madrid el gobernador militar de esta plaza

Ostentará el mando de la misma y provincia, accidentalmente, el coronel del regimiento de Villarrobledo

Ayer marchó a Madrid para asistir a la Junta de generales que en breve se celebrará en la corte, el gobernador militar de esta plaza don Alfredo Coronel Cubria.

Se ha hecho cargo accidentalmente del mando de la plaza y provincia, el coronel del regimiento de Villarrobledo don Francisco Ferrnoso Blanco.

SE HACE CARGO DEL MANDO

Al capitán general se envía decreto en oficio del comandante militar de Villanueva, en el que comunica haberse hecho cargo de dicha Comandancia.

LOS BENEFICIOS DEL CAPITULO XVII

Se han concedido los beneficios del capítulo XVII para la reducción del tiempo de servicio en filas,

EXAMEN

A Villarrobledo se envía instancia del soldado licenciado Trejo Córdon, que solicita ser examinado para poder optar a un destino público.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: comandante del regimiento de Villarrobledo don Carlos Crisóstomo Prast.

Imaginería: otro de Castilla don Emilio Recio Andreu.

Hospital y provisiones: sexto capitán de Gravelinas.

Gobierno civil

Visitas que recibió en el día de ayer el señor gobernador civil:

Don Juan Martínez Cortés, comandante de Seguridad.

Don Félix Naharro, alcalde de Valencia del Mombuey.

Don Juan Gordillo.

Don Pedro Pereda, teniente coronel de la Guardia civil.

Don Fidel Mellado y don Victoriano Salado.

Don Teófilo Gamero, procurador.

Don José Lago, abogado.

Don Isidoro Hernández.

Señora condesa de Burniel.

Prensa oficial

El "Boletín Oficial" de la provincia, entre otras disposiciones interesantes, publica las siguientes:

Un anuncio de la Jefatura de Obras públicas de la provincia dando cuenta de que solicitada por la Central eléctrica de Don Benito la autorización necesaria para ampliar su capacidad, se concede el plazo legal de treinta días para presentar contra dicho proyecto las reclamaciones que se estimen pertinentes.

—Varios edictos de distintos Ayuntamientos y Juzgados.

Registro civil

DEFUNCION

Francisco Vadillo Sosa, de diecisiete meses, escarlatina. Plaza Alta, número 11.

NACIMIENTO

Isabel Pérez García. Puerta de Trinidad.

Teatro López de Ayala

A las seis y media, GRAN SECCION INFANTIL. La preciosa película por ART ACORD,

EL LIBERTADO

A las 8 y a las 10 y tres cuartos, Día de Moda. Superproducción EMELKA,

LA CORTESANA

Drama inspirado en la célebre obra de Honorato de Balzac, «Lujos y miserias de una Cortesana». Intérpretes, ANDREE LAFALETTE y PAUL WEGENER.

Esculturas

y trabajos en general de escayola, cemento, madera y toda clase de pastas, para templos, fachadas e interiores. Pintados a óleo, temple, etc. Marcos de todas clases y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado. Especialidad en dorados finos y estucados lisos y tallados. Muebles, mixtos de madera y pasta.

UNION PAX-PAPER Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34 BADAJOZ

Doctor Piquero

De Sanidad Militar

OCULISTA MERIDA

Clínica SANZ CALCEDO

Medicina interna. Asueroterapia fisiológica. Tratamiento por el método Asuero del reumatismo, várices y úlceras varicosas, por antiguas que sean, otras ulceraciones no específicas; eczemas, parálisis funcionales y en ciertas enfermedades del sistema nervioso, etc. etc. Tratamiento eficaz en : : : toda clase de dolores : : : :

Consulta: De once a dos

Francisco Pizarro, 20, principal.

BADAJOZ

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas Amortizables de cinco a cincuenta años :—: Interés anual 5'25 por 100

Infermes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRÓNOMO Meléndez Valdés, 35 BADAJOZ

Soldadura autógena

Corrajería de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10.—Teléfono 363

Lea usted CORREO EXTREMEÑO

Consorcio Resinero

Aguarrás y Colofonias

REPRESENTANTE PARA EXTREMADURA:

Vicente Segador Reseco

Villanueva de la Serena (Badajoz)



CUBIERTAS Y CAMARAS

DUNLOP MICHELIN ENGLEBERT

GOODYEAR GOODRICH FIRESTONE

DESCUENTOS CONVENIDOS

Accesorios y recambios de Automóviles. Aceite Vacuum. Aceite Monopolio. Baterías. Faros. Bujías. Vulcanizadoras de viaje.

ANTES DE COMPRAR CONSULTE PRECIOS

Manuel Olleros San Juan, núm. 12. Teléfono 533. BADAJOZ.

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano

ALMENDRALEJO (BADAJOZ)



## Fuente del Maestre

### Transcurren las fiestas del Cristo dentro de la mayor animación

Amaneció el día 14, festividad del Santísimo Cristo de las Misericordias, completamente nublado, temiendo el vecindario, que se echó a la calle luciendo sus mejores galas, se deslucieron los festejos, que muy numerosos e interesantes, debían celebrarse ese día. No obstante ese pesimismo, la animación en las calles era extraordinaria desde las primeras horas.

#### LA DIANA

A las ocho de la mañana, la banda municipal recorrió las principales calles de la población, interpretando una bonita diana. En todo su recorrido fué acompañada de numeroso público.

#### POR LA MAÑANA

A las diez de la mañana tuvo lugar en la parroquia de la Candelaria solemne función religiosa en honor del patrono, siendo ocupada la sagrada cátedra por el canónigo de la santa iglesia Catedral de Badajoz don Emigdio de la Riva y Gusano, cuyo señor hizo el panegírico del santo muy acertadamente. Las amplias naves del templo se hallaban ocupadas totalmente por el público.

#### CONCIERTO

A las once, y en la plaza de la Constitución, celebró su primer concierto de feria la banda municipal de música, encontrándose el paseo y alrededores invadido de numeroso público.

#### REPARTO DE PAN

Durante el concierto anterior, tuvo lugar en el Ayuntamiento el caritativo acto de socorrer al pobre. Fueron repartidos 200 panes entre los más necesitados, acuerdo de este de la Comisión de Festejos, y uno de los mejores del programa.

#### EN LA UNION

A las doce dió principio en los salones de esta aristocrática Sociedad un baile, que terminó a las dos de la tarde. Al mismo concurren numerosas señoritas, tanto de la localidad como forasteras. Fué amenizado por la orquesta de Villafranca de los Barros.

#### LA NOVILLADA

A las seis de la tarde se celebró la anunciada novillada en la plaza de toros, actuando los novilleros Niño de la Paloma y Trianero, con tres novillas del excelentísimo señor conde de la Corte, de Zafra.

Teníamos pensado hacer una reseña seria, concienzuda y detallada de la novillada, pero a nuestros deseos se opone el público, ese mismo público que en estos momentos recorrerán con la vista las columnas del periódico hasta "pararse" ante la reseña.

¿Que por qué se opone? Eso no lo podemos decir en estos momentos.

Hubo en la novillada de todo. Novillas, como ocurrió a la primera, regular, y pésimas las dos restantes, en particular la última, que tuvo que ser apuntillada al momento de salir y sustituida por otra de las que se encontraban en los corrales para ser lidiadas al día siguiente. Eso en cuanto a las novillas, pues de los toreros tenemos que hablar muy poco.

El Niño de la Paloma en su primera novilla hizo cuanto el animal permitió—que fué bien poco—, demostrando valor y arte, terminando con el animalito de dos medias estocadas, colocadas

**OCULISTA DOCTOR TORRES MEDICO MILITAR**

Diplomado de los Hospitales de París.—Echegaray, 22.—Badajoz

una muy bien y la otra muy mal, y varios intentos—vanos, desde luego—de descabello, no muriendo hasta que el puntillero actuó con su acostumbrada maestría.

En la tercera bis—la cual nos brindó amablemente—, estuvo un poco mejor, oyendo bastantes aplausos.

Se deshizo de ella de otras dos medias estocadas bien puestas.

No hay que dudar que de haber sido las novillas mejores, hubiéramos presenciado aquella tarde una novillada bastante buena.

Y de Trianero poco hemos de decir. Le aconsejamos únicamente se entrene un poco más en el arte que practica.

Y una vez expuesto sucintamente el resultado de la novillada, lo restante que ocurrió (que fué poco) lo hizo el público, y como es natural, bien hecho está. Todos, a cual más aficionados, han tenido el acierto de eliminar al cronista a causa de una indigestión sufrida por un "atraco" de toros, toreros y admiradores; y en ese caso, ¿qué le queda que decir a él? El cronista en esta ocasión, de tanto y tan bueno como pensaba decirle a sus lectores, opta por no decirles nada.

Hacemos punto final en la reseña de esta novillada, y prometemos informar de la próxima, si el público nos deja.

#### OTRO BAILE

Después de la novillada se organizó otro baile en los salones del Círculo La Unión.

Como el anterior, se vió muy concurrido.

#### CONCIERTO

La banda municipal ejecutó su segundo concierto en la plaza de la Constitución, de once a una de la noche. Su interpretación fué escuchada por numeroso público.

#### ESPECTACULOS

La compañía de zarzuelas y revistas Cardoso-Nevarés, que actúa en el Salón Modeló, puso en escena aquella noche "La del sótano del Parral", siendo muy bien interpretados sus respectivos papeles.

Al teatro acudió un público muy numeroso y distinguido.

—En el patio Guerrero también actúa la compañía de comedias de María Gámez, poniendo en escena "El rosal de las tres rosas", gustando mucho.

También asistió a esta función numeroso público.

Mañana seguiremos reseñando los demás festejos que durante estos días se han celebrado, no haciéndolo hoy por no hacer muy extensa esta crónica.

#### CASTILLO

### El temporal en la provincia

### La tormenta causa en Aceuchal importantes daños, inundando algunas calles

Sobre las cinco y media de la tarde del pasado domingo una tormenta verdaderamente espantosa descargó sobre esta población tal cantidad de agua como pocas veces se ha registrado; la alcantarilla central, principal colector para la recogida de las torrenteras que afluyen al pueblo, era insuficiente para el desagüe, y la enorme presión lanzaba por las atarjeas y albañales que desaguan en la misma verdaderos surtidores que inundaron con impetuosa fuerza varias casas de las calles del Medio y travesía de San Andrés.

El camino de Villafranca, que desemboca en la carretera, cerca de la ermita de la Soledad, era un río, que anegó algunas casas de la calle Cañada, alcanzando cerca de un

## Acto de propaganda patriótica

### En Don Benito se celebró el domingo un acto importante

Otros actos celebrados en varios pueblos de la provincia

#### Don Benito

Como habíamos anunciado, a las cinco de la tarde del domingo se celebró en el Salón Moderno el mitin organizado por las Uniones Patrióticas de este distrito, para conmemorar la fecha histórica del 13 de septiembre.

Tomaron asiento en el escenario las autoridades locales, los presidentes de las Uniones Patrióticas de los pueblos y los oradores que habían de dirigir la palabra al público.

Este, numeroso y distinguido, llenaba casi por completo el coliseo.

Tras breves palabras del presidente del Comité local, don Joaquín Gómez Valadés, que clara, sustanciosa y elocuentemente explicó la finalidad del acto, leyó unas cuartillas el distinguido señor de Medellín don Martín Gálvez, señalando los graves defectos de la Constitución del 76, su adaptación a los tiempos actuales por la transformación de la sociedad y el tejido vario de los hechos importantes que reclaman otras orientaciones y otras normas. Fué muy aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra la respetable señora doña Luisa Díez, quien en un discurso bellamente escrito pone de manifiesto las distintas esferas en que la mujer interviene y la necesidad de que actúe con su voto para la mejor influencia social y gobierno de los pueblos. Se la rindió justas salvas de aplausos.

Don Pedro Gálvez, ex alcalde de Don Benito, de quien esperábamos que por su mucha cultura, facilidad amplia de palabra y su actuación en la vida pública, se dirigiera perorando en esta ocasión solemne sin necesidad de lectura, lo realiza leyendo una larga disertación sobre la excelencia del plebiscito sobre los demás sistemas de elección y aprobación de Constituciones, que es el que ha elegido el actual Gobierno. Su peroración docta levantó nuevos aplausos.

Y por fin cerró los discursos con uno que duró cerca de dos horas, el maestro nacional don Emilio Cano.

Trató de la conveniencia de una sola Cámara, de los colegios provinciales y del Colegio nacional único, como temas de su disertación. Y a fe que cumplió ampliamente su cometido. La argumentación fué sólida, exacto el comentario y precisa y clara la palabra.

Si gozaba antes de fama de orador, puede ser que ahora se le reconozcan los títulos de sociólogo, de jurisperito y de fino instinto de político.

Don Joaquín Gómez Valadés, siempre caballero, obsequió a los principales concurrentes con un espléndido lunch en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Fermin Mateos Quintana

#### Villanueva de la Serena

No disponiendo de mayor espacio dentro de nuestra sección para estas cosas, haremos durante unos días como una introducción a nuestras informaciones locales, el resumen de cada uno de los discursos pronunciados en el acto de afirmación patriótica celebrado en la tarde del pasado domingo, conservando el orden de los mismos.

El señor Sella, representante del Comité de Unión Patriótica de La Haba:

Dirige un atento saludo a la concurrencia y da gracias a sus compañeros del Comité local por la honrosa misión confiada de llevar su representación en este acto.

Hace un atinado parangón entre las situaciones de España antes y después del 13 de septiembre de 1923. "Se me ocurre preguntar a este selecto auditorio: ¿Recordáis la situación de nuestra madre Patria antes de la fecha memorable (13 de septiembre)? Comparadla con el momento actual."

Nuestra nación caminaba a pasos agigantados hacia su ocaso. Y nueva ave fénix resurge con nuevos bríos gracias a la labor, régimen y trabajo de nuestros gobernantes actuales. El enfermo desahuciado ha entrado ya en franca convalecencia merced a la todavía oportuna intervención del médico.

La España de hoy es muy distinta a la de ayer. Enumera el señor Sella los beneficios aportados por la Dictadura en el orden material, moral y cultural.

"Creo que sería una ingratitud impropia de gentes que saben distinguir el bien del mal, pensar en un cambio de Gobierno por ahora." Aboga por su continuación, y termina dando vivas a España, al Rey y al general Primo de Rivera, que son contestados con entusiasmo por el auditorio. (Muchos aplausos.)

#### EL CINCUENTA

Francisco Calderón Donoso (a) "el Cincuenta", carpintero, mozaibete de unos diecisiete años, es un valiente... Verán ustedes.

Días pasados se encontraba con otros muchachos en el campo de Santa María; para entrenarse deportivamente jugaban al fútbol. Se comportaba como incorrecto jugador por hombría, ya que los demás eran de menor edad que él; pero el árbitro, que en este caso era el dueño del balón—según aquello de "el amo del burro soy yo y cuando quiero digo ¡arre!"—, cortó el juego, retirando la pelota.

Y entonces "el Cincuenta" se sintió flamenco y quiso imponer su voluntad de que el juego continuara. Carlos Marín, dueño del balón, un muchachito de trece años, estudiante de bachillerato, no accedió a sus pretensiones. Surgió al punto la valentía de "el Cincuenta"; empujándola a patadas con el otro, y le puso el ojo izquierdo a la funeraria de un punterazo, que si le coge de lleno... ¡no es nada lo del ojo!

El hecho fué puesto en conocimiento de las autoridades; Carlos ha sido asistido de varias erosiones en la cara.

Y somos de opinión que "el Cincuenta" debe guardar un recuerdo de su fazaña bajo la especie de papel de multas.

#### EL DIA MISIONAL

El domingo por la mañana se vió el público asaltado por una nube de señoritas postulantes, Hijas de María, que recaudaban el óbolo de los fieles para las misiones católicas.

Y no había manera de sustraerse ni de negarse a aflojar los bolsillos ante la simpatía de ellas, su fina súplica... y sus modestas aspiraciones. A los duros de pelar le entraban por el registro de que ellas con poco se conformaban: desde cinco céntimos hasta el infinito.

## Consejo de ministros

### Han sido aprobadas las bases de la nueva Ordenación ferroviaria

El Consejo de ministros fué breve y compendioso

Madrid, 18.—A las siete de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Sólo llevaba cartera el conde de Guadalhorce, el cual manifestó a los periodistas que se proponía dar cuenta a sus compañeros de las bases que podrán servir para la redacción del definitivo proyecto sobre ordenación ferroviaria, suponiendo que podría quedar terminado el estudio en la reunión de hoy.

#### TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 18.—A las nueve y media de la noche terminó el Consejo.

A la salida, el general Primo de Rivera hizo las siguientes manifestaciones:

—Hemos tenido un Consejo breve y compendioso. Han quedado aprobadas las bases del proyecto de ordenación ferroviaria con arreglo al Estatuto del servicio de ferrocarriles.

El actual convenio termina este año.

Luego se examinó otro expediente del mismo Ministerio sobre carreteras y firmes especiales.

El ministro de Instrucción pública también llevó un asunto que se resolvió en breves momentos, y se expusieron los puntos del tratado que ya les anuncié.

Por ahora no se celebrará otro Consejo de ministros. Mañana marcha el ministro de Fomento, y pasado regresará el de Gobernación, para estar presente al regreso de su majestad, y el día 21 debo marchar a Graus, pues he de asistir al descubrimiento de la estatua de Joaquín Costa.

—Bonito discurso puede usted hacer allí—le dijo un periodista.

—Discursos, no; yo no quiero discursos—contestó el presidente.

—Es que el tema, por su variedad de matices, se presta a ello.

—Discursos, no; pero desde luego hay que estudiar la labor de aquel gran patriota que tanto amó a España, tan recio y tan

honrado, pero yo no puedo entrar en detalles porque sería una temeridad. No conozco su obra profundamente y debo limitarme a glosar su grandiosa figura.

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que se había resuelto el pleito de la Universidad de Murcia.

Finalmente, el conde de Guadalhorce anunció que se habían aprobado varios expedientes de carreteras.

#### LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid, 18.—El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

Presidencia.—Fué aprobado el proyecto de decreto que establece el trato que debe aplicarse a la entrada en Yugoslavia de los vinos españoles.

Fomento.—Quedaron aprobadas las bases que serán aplicadas a la redacción del Estatuto ferroviario, quedando autorizado el ministro de Fomento para establecer el concierto con las Compañías.

Se aprobó el expediente de explotación, edificios y accesorios de la estación de Jerez, para establecer servicios combinados en las líneas andaluzas y de Jerez a Almería.

Otro decreto declarando comprendido en la consideración de carretera de tercer orden el kilómetro 51 de la de Muriel a Bilbao.

Se modifica el decreto sobre itinerario de las carreteras que figuran en el circuito de Firmes especiales, y se autoriza al Patronato para que se incaute de las carreteras que hayan sido construidas después del decreto anterior.

Instrucción pública.—Se aprobó propuesta de Real orden por la que se dispone que continúe abierta a la enseñanza la Universidad de Murcia, hasta tanto que con carácter general se resuelva sobre la reducción de Universidades.

### En López de Ayala

Mañana viernes se celebrará en el teatro López de Ayala una función a beneficio de todos los empleados del teatro.

El programa, que será monstruo, no está aún ultimado.

Por lo pronto se estrenará la interesante película "El botones de Maxim's".

La orquesta se ha ofrecido a actuar desinteresadamente.

Tendremos a nuestros lectores al corriente en el próximo número.

#### EN SAN FRANCISCO

### Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal de Badajoz

Desde las ocho y media hasta las diez y media de hoy:

1.ª "Suspiros de España", pasodoble.—A. Alvarez.

2.ª "Las musas latinas", selección.—Penella.

3.ª "Las cariñosas", schotis de la Lola (primera vez).—Alonso y Belda.

4.ª "La Tempranica", fantasía (a petición).—Jiménez.

5.ª "Que me llamen lo que quieran", pasodoble con cornetas (primera vez).—P. Cambronero.

#### LEA USTED NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PLANAS CENTRALES